BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 145 X LEGISLATURA 12 de enero de 2016

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

– 10-15/PE-000008, Pregunta relativa a las instalaciones sanitarias en el solar antiguo del equipo quirúrgico de Sevilla *(Contestada por el Consejero de Salud)* 6

– 10-15/PE-000009, Pregunta relativa al refuerzo de los centros de salud de Sevilla *(Contestada por el Consejero de Salud)* 7

– 10-15/PE-000010, Pregunta relativa al hospital de San Juan de Dios, en el Aljarafe, Sevilla *(Contestada por el Consejero de Salud)* 9

– 10-15/PE-000050, Pregunta relativa al desglose de pagos realizados a la Agencia IDEA por la encomienda de la gestión *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 10

– 10-15/PE-000051, Pregunta relativa a la publicación en el BOJA de las subvenciones de autónomos del Decreto 175/2006, años 2008 y 2009 *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 11

– 10-15/PE-000052, Pregunta relativa a los incentivos concedidos conforme al Decreto 175/2006, de subvenciones para autónomos *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 13

– 10-15/PE-000055, Pregunta relativa a las diferencias entre los pagos contabilizados a las ayudas a autónomos y los cobros percibidos por el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 16

– 10-15/PE-000062, Pregunta relativa a la contratación para tramitación de los expedientes de subvenciones a autónomos *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 17

– 10-15/PE-000063, Pregunta relativa a las cantidades pendientes de pago a diciembre 2014 de subvenciones de autónomos, en virtud del Decreto 175/2006 *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 18

– 10-15/PE-000065, Pregunta relativa a los pagos realizados al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio (CACCIN) por la encomienda de la gestión de las ayudas de autónomos *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 20

– 10-15/PE-000067, Pregunta relativa a la información facilitada a la Cámara de Cuentas para la fiscalización de los programas de "Formación para los trabajadores/as autónomos" y "Fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales para trabajadores autónomos" *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 22

– 10-15/PE-000087, Pregunta relativa a los helicópteros de servicio sanitario que prestan en la provincia de Cádiz *(Contestada por el Consejero de Salud)* 24

– 10-15/PE-000090, Pregunta relativa al refuerzo sanitario en el municipio de El Ejido, en Almería *(Contestada por el Consejero de Salud)* 25

– 10-15/PE-000091, Pregunta relativa al refuerzo sanitario en el municipio almeriense de Roquetas de Mar *(Contestada por el Consejero de Salud)* 26

– 10-15/PE-000092, Pregunta relativa a los refuerzos sanitarios en la provincia de Almería durante el verano de 2015 *(Contestada por el Consejero de Salud)* 27

– 10-15/PE-000093, Pregunta relativa a las sustituciones de profesionales sanitarios en los hospitales de la provincia de Almería durante el verano de 2015 *(Contestada por el Consejero de Salud)* 28

– 10-15/PE-000094, Pregunta relativa a las sustituciones de profesionales sanitarios en los centros de atención primaria de la provincia de Almería *(Contestada por el Consejero de Salud)* 32

– 10-15/PE-000096, Pregunta relativa al cierre o reserva de camas y quirófanos en el hospital comarcal de la Inmaculada en Huércal Overa *(Contestada por el Consejero de Salud)* 36

– 10-15/PE-000097, Pregunta relativa al cierre o reserva de camas y quirófanos en el hospital de alta resolución del Toyo. *(Contestada por el Consejero de Salud)* 37

– 10-15/PE-000098, Pregunta relativa al cierre o reserva de camas y quirófanos en el hospital comarcal de Poniente de El Ejido. *(Contestada por el Consejero de Salud)* 38

– 10-15/PE-000099, Pregunta relativa a cierre o reserva de camas y quirófanos en el complejo hospitalario Torrecárdenas de Almería. *(Contestada por el Consejero de Salud)* 39

– 10-15/PE-000111, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a Andalucía Emprende, Fundación Pública *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 40

– 10-15/PE-000112, Pregunta relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de Andalucía Emprende, Fundación Pública *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 43

– 10-15/PE-000113, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación aprobadas a favor de Andalucía Emprende, Fundación Pública *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 47

– 10-15/PE-000127, Pregunta relativa a la solución prevista para resolver la problemática del centro de salud Los Gallos, en Chiclana de la Frontera, Cádiz *(Contestada por el Consejero de Salud)* 48

– 10-15/PE-000128, Pregunta relativa a la contratación de personal para el cierre de los expedientes de subvenciones autonómicas *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 49

– 10-15/PE-000138, Pregunta relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de Andalucía Emprende, Fundación Pública *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 50

– 10-15/PE-000152, Pregunta relativa al Plan sanitario Verano 2015 en el hospital universitario de Puerto Real, en Cádiz *(Contestada por el Consejero de Salud)* 54

– 10-15/PE-000153, Pregunta relativa al Plan sanitario Verano 2015 en los centros de atención primaria de la provincia de Cádiz *(Contestada por el Consejero de Salud)* 56

– 10-15/PE-000166, Pregunta relativa al Plan sanitario Verano 2015 en el hospital Puerta del Mar de Cádiz *(Contestada por el Consejero de Salud)* 58

– 10-15/PE-000167, Pregunta relativa al Plan sanitario Verano 2015 en el hospital de Jerez de la Frontera, Cádiz *(Contestada por el Consejero de Salud)* 63

– 10-15/PE-000168, Pregunta relativa al Plan sanitario Verano 2015 en el hospital Punta Europa en Algeciras, Cádiz *(Contestada por el Consejero de Salud)* 66

– 10-15/PE-000170, Pregunta relativa a las listas de espera en la especialidad de cirugía vascular en el hospital de Jerez de la Frontera, Cádiz *(Contestada por el Consejero de Salud)* 69

– 10-15/PE-000176, Pregunta relativa a los servicios sanitarios afectados por el cierre de camas en el verano de 2015 en el hospital de Jerez, Cádiz *(Contestada por el Consejero de Salud)* 70

– 10-15/PE-000196, Pregunta relativa a los cambios en la estructura sanitaria en Granada *(Contestada por el Consejero de Salud)* 72

– 10-15/PE-000212, Pregunta relativa a las carencias sanitarias en el período estival en Zahara de los Atunes, Cádiz *(Contestada por el Consejero de Salud)* 74

– 10-15/PE-000226, Pregunta relativa al aire acondicionado en el centro de salud de Bormujos, Sevilla *(Contestada por el Consejero de Salud)* 75

– 10-15/PE-000233, Pregunta relativa a la deuda con la Universidad de Granada *(Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento)* 76

– 10-15/PE-000247, Pregunta relativa a los problemas en la asistencia pediátrica rural *(Contestada por el Consejero de Salud)* 77

– 10-15/PE-000366, Pregunta relativa a la deuda por las ayudas de empleo joven con los ayuntamientos de la provincia de Granada *(Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio)* 78

– 10-15/PE-000408, Pregunta relativa al Estadio de la Juventud de Granada *(Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte)* 79

– 10-15/PE-000416, Pregunta relativa a las obras de la plaza Virgen de la Peña en Mijas, Málaga *(Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte)* 80

– 10-15/PE-000443, Pregunta relativa a la avocación y la delegación de competencias *(Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio)* 81

– 10-15/PE-000478, Pregunta relativa a las deudas y pagos diversos al Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales, Cemer *(Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio)* 82

– 10-15/PE-000483, Pregunta relativa a las plazas vacantes del Servicio Andaluz de Empleo, SAE *(Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio)* 83

– 10-15/PE-000498, Pregunta relativa a la aportación de la Junta de Andalucía a la celebración del Gran Premio de Motociclismo de Jerez, Cádiz *(Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte)* 84

– 10-15/PE-000511, Pregunta relativa a la escuela de Policía Local "Villa de los Barrios", en Cádiz *(Contestada por el Consejero de Justicia e Interior)* 85

– 10-15/PE-000512, Pregunta relativa a la deuda de los municipios con los consorcios de bomberos en Andalucía *(Contestada por el Consejero de Justicia e Interior)* 86

– 10-15/PE-000513, Pregunta relativa a los consorcios de bomberos integrados en el 112 *(Contestada por el Consejero de Justicia e Interior)* 87

– 10-15/PE-000514, Pregunta relativa a los componentes de la Comisión de Protección Civil *(Contestada por el Consejero de Justicia e Interior)* 88

– 10-15/PE-000515, Pregunta relativa al simulacro de accidente en el transporte de mercancías peligrosas en el arco de la Bahía de Algeciras *(Contestada por el Consejero de Justicia e Interior)* 89

– 10-15/PE-000516, Pregunta relativa al Plan de Emergencia Interior en las grandes industrias de la Bahía de Algeciras *(Contestada por el Consejero de Justicia e Interior)* 90

– 10-15/PE-000570, Pregunta relativa a las deudas con los ayuntamientos por los planes de empleo *(Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio)* 92

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000008, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las instalaciones sanitarias en el solar antiguo del equipo quirúrgico de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 26, de 1 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

El Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Sevilla para la creación de infraestructuras en la ciudad de Sevilla establecía que el Ayuntamiento cedería el solar donde se ubicaba el anterior Centro de Urgencias y Especialidades, para la instalación de un Centro Sanitario polivalente.

Una vez demolido el antiguo edificio, se procedió a convocar el concurso para la redacción del proyecto de Centro de Especialidades CARE Jardines de Murillo. Tras adjudicarse el concurso, hubo de suspenderse la redacción del proyecto ya que se hacía necesario modificar el Plan General de Ordenación Urbana para desarrollar el programa funcional del nuevo edificio con el número de plantas previstas.

Una vez que fue aprobada dicha modificación del PGOU por el Ayuntamiento, se procedió a finalizar la redacción del proyecto.

En enero de 2011 se solicitó la licencia de obras, la cual no ha sido concedida hasta la fecha. Durante los últimos meses se han acometido algunas actuaciones en el solar, en el sentido de mantener las condiciones de seguridad y salubridad con cargo al Servicio Andaluz de Salud.

En cuanto a los plazos de ejecución de la obra, están condicionados a las posibilidades presupuestarias para acometer nuevas actuaciones de infraestructuras sanitarias, estando esta obra entre aquellas que dependen de esta circunstancia.

Sevilla, a 23 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000009, respuesta a la Pregunta escrita relativa al refuerzo de los centros de salud de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 26, de 1 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En relación a los centros de salud de la provincia de Sevilla en los que hay intervenciones previstas antes de finales de año para reforzar su asistencia, se detallan a continuación indicando obra y presupuesto destinado:

Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla:

- Ampliación del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Pruna para la remodelación conjunta de un nuevo centro de salud en instalaciones cedidas por el Ayuntamiento. Importe de la intervención 100.000 €.
- Reforma de la zona de estar y descanso de personal del centro de salud de Las Cabezas de San Juan. Importe 50.000 €.
- Culminación de la ampliación del centro de salud de Montellano. Sin coste adicional previsto aún.

Distritos Aljarafe-Sevilla Norte:

- Puesta en funcionamiento de la ampliación del centro de salud de La Algaba. El coste del equipamiento de dicha ampliación es de 253.439 €.
- Finalización del centro de salud de Coria del Río.
- En mayo se realizó el equipamiento del nuevo consultorio de El Viar (Alcalá del Río) por importe de 12.878 € tras obras financiadas por el Ayuntamiento.
- Equipamiento por valor aproximado de 11.669 € en el consultorio de El Garrobo tras las obras de adecuación financiadas por el Ayuntamiento.

Distrito Sevilla:

- Apertura de un nuevo centro de salud en Torreblanca, que sustituirá al actual que es arrendado y que tiene deficiencias (fontanería, electricidad, climatización, etc.). El crédito que se va a destinar a este centro va encaminado a dotarlo del mobiliario de oficina, mobiliario clínico y equipamiento electro-médico necesario para su funcionamiento por importe de 38.500 euros.
- En el centro de salud Candelaria se va a llevar a cabo la impermeabilización de la azotea que se encuentra en mal estado para evitar goteras y humedades. El crédito que se va a dedicar a esta actuación

es de 19.400 euros. Por otro lado se va a remodelar la zona de atención al ciudadano para modificar la ubicación del mostrador de entrada, así como buscar solución a la montera existente encima del mismo que se encuentra deteriorada. El coste estimado asciende a 31.200 euros.

- En el centro de salud San Jerónimo se va a proceder a remozar la primera planta Así, se actuará en la zona de vestuarios del personal, en la zona de almacén del material y se creará una nueva consulta de enfermería cercana a la zona del mostrador. El coste supondrá un desembolso de 16.900 euros.
- En el centro de salud Amate se va a mejorar la sala de educación maternal, procediendo al arreglo de las paredes de la misma, pintura completa y colocación de un nuevo suelo. El coste será de 2.500 euros.
- En las zonas de urgencias de los centros de salud Mercedes Navarro y Amate se va a proceder a la adecuación de las salas de descanso y estar de los profesionales de los equipos de urgencias. El coste será de 1.500 euros.
- Mejoras en aparatos elevadores en todos los centros. Se acometerán mejoras en lo referente a accesibilidad en todos los ascensores de los centros de salud mediante la colocación de barreras fotoeléctricas en los miss. El coste será de 15.900 euros.

El Área de Gestión Sanitaria de Osuna no tiene previsto en lo que queda de año intervenciones en sus centros de salud.

Sevilla, 25 de agosto de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000010, respuesta a la Pregunta escrita relativa al hospital de San Juan de Dios, en el Aljarafe, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 26, de 1 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En relación al importe asignado al Hospital San Juan de Dios del Aljarafe para el ejercicio 2015, consta en la Orden de 6 de febrero de 2015, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se dispone la publicación de los presupuestos de explotación y de capital y del programa de actuación, inversión y financiación del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* número 57, de 24/03/15. Tal presupuesto asciende a 50.607.457 euros, siendo un 2,6% superior al asignado en el ejercicio 2014. Por tanto no ha existido recorte alguno y se han mantenido todas sus prestaciones.

Sevilla, a 23 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000050, respuesta a la Pregunta escrita relativa al desglose de pagos realizados a la Agencia IDEA por la encomienda de la gestión

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, y pese a situarse su petición en un entorno de competencias que no corresponden en la actualidad a la Consejería de Economía y Conocimiento de la que soy responsable, he de indicarle que la encomienda de gestión a la que hace referencia, y por el importe de 1.953.580 euros que detalla para la Agencia IDEA, se formaliza por Resolución de la Consejería de Empleo de 23 de diciembre de 2009 para la gestión de los expedientes de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo regulados en la Orden de 25 de marzo de 2009.

La referida Resolución establece que la Consejería de Empleo, a través del Servicio Andaluz de Empleo, abonará a la Agencia IDEA la cuantía de 1.953.580 euros para la disposición y contratación de las instalaciones, equipos, personal necesario y gastos generales para la ejecución de la encomienda, en concreto para los siguientes conceptos: Contratación técnicos analistas de expedientes; Contratación de técnicos administrativos de apoyo; Servicio de correo y mensajería; Equipos informáticos de gestión; Equipos de reproducción de documentos; Papelería y Gastos generales y corporativos.

A la fecha de la pregunta, del conjunto de todos estos conceptos se ha abonado a la Agencia IDEA la cantidad de 1.544.111 euros con fecha septiembre de 2010.

Finalmente, comunicarle que la Agencia Idea ha destinado los fondos recibidos a los siguientes conceptos y por los importes que se indican: Contratación de técnicos analistas de expedientes (1.404.595,56); Contratación de técnicos administrativos de apoyo (382.817,88); Servicio de correo y mensajería (33.703,44); Equipos informáticos de gestión (10.300,80) y Equipos de reproducción de documentos (7.969,52); Papelería (17.113,29); Gastos generales y corporativos (56.363,90).

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000051, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la publicación en el BOJA de las subvenciones de autónomos del Decreto 175/2006, años 2008 y 2009

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, le informo de que el Decreto 175/2006, según su artículo 1, establece los programas y medidas que desarrolla la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de empleo (en la citada fecha), en orden a fomentar y consolidar el trabajo autónomo realizado por persona física que ejerce una actividad económica de forma individual, por cuenta propia y con hasta 5 trabajadores por cuenta ajena.

Según su Disposición Adicional Segunda, la efectividad de los distintos programas contemplados en el citado Decreto estaba condicionada a la aprobación de las respectivas bases, mediante Orden de la Consejería competente en materia de empleo. Por tanto, no se concedieron subvenciones en virtud del citado Decreto, sino en virtud de las Órdenes posteriores que regularon las correspondientes convocatorias.

Ahora bien, las sucesivas reestructuraciones orgánicas de la Junta de Andalucía ponen de manifiesto cómo las competencias en materia de trabajo autónomo han pasado de la Consejería de Empleo a la de Innovación, Ciencia y Empresa para posteriormente volver a Empleo y, previo al último Gobierno, residir en la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Una vez asumidas definitivamente las competencias por la citada Consejería, en 2013 se iniciaron los trámites para finalizar los expedientes procedentes de Órdenes que tienen su origen en el citado Decreto y que estaban pendientes de justificar.

Para ello, se consideró imprescindible reforzar los medios humanos de los que se disponía, procediéndose a la incorporación de personal para desarrollar, entre otras, las tareas de gestión y tramitación de libramientos pendientes de justificar, relacionados con la política de fomento del trabajo autónomo, correspondientes a los ejercicios 2007-2013; la recopilación de información y elaboración de informes de seguimiento y evaluación de las políticas de fomento del trabajo autónomo; la ejecución de convocatorias de programas de ejercicios anteriores que conlleva la justificación/reintegro de libramientos en riesgo de prescripción.

Asimismo, decir que todas las Órdenes que se dictaron al amparo del Decreto 175/2006 tuvieron su correspondiente publicación en *BOJA*.

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000052, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incentivos concedidos conforme al Decreto 175/2006, de subvenciones para autónomos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, le detallo la información en el siguiente cuadro sobre importes de los incentivos concedidos a las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

CONVOCATORIA	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCIÓN
2011	AJE-ANDALUCÍA JÓVENES EMPRESARIOS	119.441,66
2008	AJE-ANDALUCÍA JÓVENES EMPRESARIOS	246.784,72
2007	AJE-ANDALUCÍA JÓVENES EMPRESARIOS	233.600,00
2010	AJE-ANDALUCÍA JÓVENES EMPRESARIOS	54.000,00
2007	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA - ADEMUR	128.493,00
2008	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA - ADEMUR	133.000,00
2007	ASOCIACIÓN TRABAJADORAS AUTÓNOMAS EMPRENDEDORAS	127.000,00
2008	ASOCIACIÓN TRABAJADORAS AUTÓNOMAS EMPRENDEDORAS	132.863,20
2007	ASOCIACIÓN TRABAJADORAS AUTÓNOMAS EMPRENDEDORAS	171.570,00
2009	ASOCIACIÓN TRABAJADORAS AUTÓNOMAS EMPRENDEDORAS	66.650,00
2008	ASOCIACIÓN TRABAJADORAS AUTÓNOMAS EMPRENDEDORAS	166.116,67
2007	ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	560.590,00
2008	ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	537.831,94
2007	ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	120.000,00

CONVOCATORIA	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCIÓN
2008	ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	120.000,00
2009	ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	120.000,00
2011	ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	120.000,00
2011	ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	48.165,00
2011	ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	46.550,00
2011	ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	35.000,00
2010	CEMPE ANDALUCÍA	118.993,13
2011	CEMPE ANDALUCÍA	118.579,77
2008	CEMPE ANDALUCÍA	83.155,25
2007	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	1.700.000,00
2007	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	709.900,13
2007	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	120.000,00
2009	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	161.974,78
2009	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	120.000,00
2008	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	137.699,91
2007	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	50.000,00
2010	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	13.848,93
2010	CONFEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DE ECONOMÍA SOCIAL	55.400,00
2011	CONFEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DE ECONOMÍA SOCIAL	55.300,00
2007	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA CEA	1.740.000,00
2007	FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTÓNOMOS. CEAT ANDALUCÍA	120.000,00
2008	FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTÓNOMOS. CEAT ANDALUCÍA	120.000,00
2008	FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTÓNOMOS. CEAT ANDALUCÍA	337.841,16
2007	FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTÓNOMOS. CEAT ANDALUCÍA	140.000,00
2009	FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTÓNOMOS. CEAT ANDALUCÍA	120.000,00
2011	FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTÓNOMOS. CEAT ANDALUCÍA	120.000,00
2010	FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTÓNOMOS. CEAT ANDALUCÍA	54.820,00
2007	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES EMPRESARIAS	802.850,00
2007	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES EMPRESARIAS	266.666,60

CONVOCATORIA	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCIÓN
2008	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES EMPRESARIAS	111.775,19
2007	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	1.916.216,67
2007	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	120.000,00
2008	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	120.000,00
2009	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	120.000,00
2011	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	120.000,00
2008	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	147.500,00
2009	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	30.000,00
2011	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	124.527,50
2007	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	130.000,00
2010	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	55.400,00

Sevilla, 10 de septiembre de 2015
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las diferencias entre los pagos contabilizados a las ayudas a autónomos y los cobros percibidos por el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, he de aclararle, en primer lugar, que el dato recogido en el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre políticas activas de autoempleo no es el de 54,7 millones de euros que figura en el texto de su pregunta con respuesta por escrito sino de la cifra de 54.700 euros.

En cuanto a las diferencias aludidas, como se explicita en el citado informe, analizados los datos relativos a la cifra de pagos contabilizados en el sistema contable Júpiter en relación con los cobros recibidos por el CACCIN, se detectan incidencias en trece expedientes, las cuales generar una serie de diferencias que, en todo caso, están justificadas y de las cuales se tiene conocimiento desde la fecha de liquidación, que fue en 2010.

En concreto, sobre los expedientes con incidencias, informarle de que ocho de ellos no constan en la relación del CACCIN por tratarse de ayudas concedidas por la vía de estimación de recursos de reposición con posterioridad a la gestión de dicha entidad o ejecución de sentencias; dos de ellos, sujetos a embargos no judiciales, se comprueba que constatado el incumplimiento de la obligación de justificación se procede a la solicitud de devolución de la cantidad minorada al CACCIN; otro de ellos, un mismo expediente que tiene asociado dos DNI, se constata que hay un error en el documento de identidad que figura en la información del CACCIN; otro más, se comprueba que por error se incluyó en el listado de contabilidad aportado hay un registro duplicado para este expediente respecto del que figura en la Cámara; y, finalmente, el último sobre el que detallamos información, se verifica que se encuentra en la relación de los expedientes del CACCIN con 046 pendiente de devolución, aunque según información contable el pago no se llega a materializar.

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000062, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la contratación para tramitación de los expedientes de subvenciones a autónomos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000062 Y 10-15/PE-000128

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias formuladas por su señoría, y pese a situarse su petición en un entorno de competencias que no corresponden en la actualidad a la Consejería de Economía y Conocimiento de la que soy responsable, he de indicarle que para agilizar la finalización de los expedientes y proceder a tramitar su justificación o iniciación del procedimiento de reintegro cuando corresponda, se consideró imprescindible reforzar los medios humanos disponibles, procediéndose a la incorporación de personal que, entre otras, desarrollan las tareas de gestión y tramitación de libramientos pendientes de justificar; la recopilación de información y elaboración de informes de seguimiento y evaluación de las políticas de fomento del trabajo autónomo; y la ejecución de convocatorias de programas de ejercicios anteriores que conlleva la justificación/reintegro de libramientos en riesgo de prescripción.

Respecto a las características de la contratación, se ha tratado de nombramientos de personal interino que tienen una duración prevista de 18 meses con un coste de 950.189 euros.

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades pendientes de pago a diciembre 2014 de subvenciones de autónomos, en virtud del Decreto 175/2006

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, y pese a situarse su petición en un entorno de competencias que no corresponden en la actualidad a la Consejería de Economía y Conocimiento de la que soy responsable, he de indicarle que el Decreto 175/2006, según su artículo 1, establece los programas y medidas que desarrolla la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de empleo (en la citada fecha), en orden a fomentar y consolidar el trabajo autónomo realizado por persona física que ejerce una actividad económica de forma individual, por cuenta propia y con hasta 5 trabajadores por cuenta ajena.

Según este mismo, la efectividad de los distintos programas contemplados en el citado Decreto estaba condicionada a la aprobación de las respectivas bases, mediante Orden de la Consejería competente en materia de empleo. Por tanto, no se concedieron subvenciones en virtud del citado Decreto, sino en virtud de las Órdenes posteriores que regularon las correspondientes convocatorias.

En todo caso, las cantidades pendientes de pago, son resultado de las convocatorias efectuadas por la Orden de 15 de marzo de 2007 y las Órdenes de 26 y 24 de abril de 2010 y ascienden a la cantidad de 386.597,33 euros.

Los cambios normativos y competenciales han tenido gran relevancia en la gestión y ejecución del Plan. A partir de la publicación de la Orden de 15 de marzo de 2007, se han aprobado quince órdenes por la Consejería competente en materia de empleo.

Las sucesivas reestructuraciones orgánicas de la Junta de Andalucía han tenido también especial incidencia en la gestión del Plan y en la situación en que se encuentran los expedientes correspondientes a las ayudas concedidas en su ejecución. Se pone de manifiesto cómo las competencias en esta materia han pasado de la Consejería de Empleo (desde mayo de 2004) a la de Innovación, Ciencia y Empresa (abril de 2008), para posteriormente volver a Empleo (abril de 2009) y, actualmente (desde mayo de 2012), residir en la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (CEICE).

Respecto a las subvenciones de pago por provincias, la información es la siguiente: doce expedientes pertenecientes a la provincia de Cádiz; dos a la provincia de Córdoba; seis a la provincia de Granada; siete a la provincia de Huelva; cuarenta y seis a la provincia de Jaén; seis a la provincia de Málaga; y treinta y siete a la provincia de Sevilla.

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000065, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos realizados al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio (CACCIN) por la encomienda de la gestión de las ayudas de autónomos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, y pese a situarse su petición en un entorno de competencias que no corresponden en la actualidad a la Consejería de Economía y Conocimiento de la que soy responsable, he de indicarle que Para ejecutar las actuaciones encomendadas al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en relación con el Decreto 175/2006 por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, se otorgaron los siguientes importes por estos conceptos:

Expediente: Consejo Andaluz de Cámaras/2007.

Órgano Concedente: Consejería de Empleo

Concepto: Financiar los gastos derivados de la realización de las actividades dirigidas a la gestión de aquellas medidas reguladas en el Decreto 175/2006 de 10 de octubre por el que se aprueba el Plan para el Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, encomendadas de forma expresa a través del Convenio de Colaboración de 30 de marzo de 2007.

Expediente: EXC/2008

Órgano Concedente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Concepto: Financiar los gastos derivados de la realización de las actividades dirigidas a la gestión de aquellas medidas reguladas en el Decreto 175/2006 de 10 de octubre por el que se aprueba el Plan para el Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, encomendadas de forma expresa a través del Convenio de Colaboración de 30 de marzo de 2007.

Expediente: Consejo Andaluz de Cámaras/2009

Órgano Concedente: Consejería de Empleo

Concepto: Financiar los gastos derivados de la realización de las actividades dirigidas a la gestión de aquellas medidas reguladas en el Decreto 175/2006 de 10 de octubre por el que se aprueba el Plan para el Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, encomendadas de forma expresa a través del Convenio de Colaboración de 30 de marzo de 2007.

Respecto a las fechas de pago en ese periodo de tiempo, el expediente correspondiente a 2007 fue abonado en septiembre de 2007 y febrero de 2009; el expediente de 2008 fue pagado en diciembre de 2008 y febrero de 2009; y el expediente de 2009 lo hizo en febrero de 2010 y de 2011.

Finalmente, sobre la aplicación de las subvenciones concedidas, decir que se han controlado, en los términos establecidos en las correspondientes resoluciones de concesión, a través de la siguiente documentación:

- Memoria explicativa de las acciones realizadas, con especificación de los datos cuantitativos y cualitativos de las diferentes medidas gestionadas, desagregadas en función de la tipología, el colectivo y la convocatoria.
- Facturas y/o documentos justificativos de los gastos, acompañados de documentos acreditativos del abono / Cuenta Justificativa con informe de auditor.
- Certificado acompañando a cada uno de los comprobantes de los gastos realizados emitidos por auditor independiente, inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, por el que se acredita la verificación con los correspondientes originales de la relación de facturas imputadas al proyecto.

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la información facilitada a la Cámara de Cuentas para la fiscalización de los programas de "Formación para los trabajadores/as autónomos" y "Fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales para trabajadores autónomos"

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, y pese a situarse su petición en un entorno de competencias que no corresponden en la actualidad a la Consejería de Economía y Conocimiento de la que soy responsable, he de comunicarle que en 2013, año en el que se realizaron los trabajos de fiscalización por la Cámara de Cuentas, la competencia en materia de formación profesional para el empleo estaba atribuida a la Consejería de Educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (*BOJA* núm. 88, de 7 de mayo) y el Decreto Ley 4/2013, de 2 de abril, por el que se modifica la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, que vino a hacer efectivo el traspaso de las referidas competencias a la citada Consejería.

Al objeto de que se procediera a su remisión por la Consejería competente, además de peticiones por medios electrónicos, se cursó formalmente solicitud al centro directivo responsable para la entrega de información y correspondiente documentación, que se remitió con fecha de salida del 02 de mayo de 2013 y que se aportó junto al informe de alegaciones.

No obstante lo anterior, desde la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo se remitió la información correspondiente al listado mayor de proyectos de gasto obtenido del sistema contable en el mes de julio. Asimismo, se remitió una ampliación posterior, a petición de la Cámara, durante el mes de octubre.

En relación con el programa capítulo VII, correspondiente al programa de fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales para trabajadores autónomos, se realizaron sendas entregas de ficheros con la información contable para atender los requerimientos de la Cámara, en los meses de abril y julio de 2013, como se refleja en el escrito de petición de información formulado por la Cámara remitido el 10 de

septiembre de 2013, antes citado, información que fue completada con posterioridad con la relativa a las obligaciones y pagos del periodo analizado.

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000087, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los helicópteros de servicio sanitario que prestan en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias dispone de 5 helicópteros para la prestación del servicio de asistencia y transporte sanitario en la provincia de Cádiz. Cada uno de estos helicópteros tiene como ámbito de actuación el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las operaciones con origen o destino en puntos situados en el territorio de la provincia de Cádiz son realizadas, habitualmente, por los helicópteros cuya base se sitúa en las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga.

El funcionamiento de los 5 helicópteros de los que dispone la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias supone un coste anual estimado en 2015 de 4.877.317,10 euros.

Sevilla, a 25 de agosto de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000090, respuesta a la Pregunta escrita relativa al refuerzo sanitario en el municipio de El Ejido, en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

Las localidades de Almerimar y Balerma disponen de sus respectivos consultorios que integran la zona básica de salud de El Ejido y dependen del Distrito Sanitario de Poniente. Estos dos centros de atención primaria (CAP) no son los de mayor afluencia del Distrito, por tanto, no está previsto su refuerzo. El Distrito Poniente tiene 39 centros de atención primaria y en cuanto a su afluencia, los de Almerimar y Balerma ocupan la posición decimoquinta y decimoctava.

CAP Balerma:

- La atención sanitaria es prestada por 2 médicos de familia, 1 pediatra y 2 enfermeras.
- En 2014 y durante los meses de verano, la actividad diaria media del centro descendió en 5 pacientes, respecto del mes de junio.

CAP Almerimar:

- La atención sanitaria es prestada por 2 médicos de familia, 1 pediatra y 2 enfermeras.
- En 2014 y durante los meses de verano, la actividad diaria media del centro aumentó en 14 pacientes, respecto del mes de junio. Este incremento no requiere de refuerzos de personal adicional.

Sevilla, a 25 de agosto de 2015.
El Consejero de Salud,
Fdo. Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000091, respuesta a la Pregunta escrita relativa al refuerzo sanitario en el municipio almeriense de Roquetas de Mar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

El Distrito Poniente de Almería ha destinado un total de 10 profesionales de refuerzo durante 570 jornadas en la zona básica de salud de Roquetas de Mar. El 50 % de estos profesionales realizarán su actividad en el centro de salud de Roquetas Norte ubicado en dicha localidad.

La población del municipio de Roquetas aumenta en verano, por esta razón, cada año y durante el periodo estival se contratan más profesionales, además de los contratados para dar cobertura a las vacaciones reglamentarias de la plantilla habitual. En este año 2015 se han contratado dos médicos, dos enfermeros y un auxiliar de enfermería, un profesional más que en 2014.

El refuerzo sanitario se programa en periodo pre-estival, en función de los datos históricos de asistencia (número de personas atendidas) y personas que han solicitado desplazamiento para asistencia sanitaria durante el mismo periodo en años anteriores. Una vez iniciado el periodo estival se tutela día a día la actividad de las consultas de desplazados y la actividad de urgencias, para determinar la necesidad de incrementar los recursos de profesionales.

En los meses de julio y agosto de 2014, en la actividad de urgencias, hubo una afluencia media diaria de 12 personas más con respecto al comportamiento diario medio de enero-mayo de 2014. Por el contrario, la actividad de consultas de atención primaria disminuyó en un 19% lo que supone una media diaria de 531 citas menos (medicina de familia, pediatría y enfermería).

Sevilla, a 21 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000092, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los refuerzos sanitarios en la provincia de Almería durante el verano de 2015

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

Los centros de atención primaria que serán reforzados en el verano 2015 en la provincia de Almería son diez: San José, Aguamarga, Cabo de Gata, Terreros, Garrucha, Puerto Rey, Mojácar Playa, Aguadulce Sur, Roquetas Norte y El Ejido Norte. El refuerzo se llevará a cabo con 34 profesionales durante 2.069 jornadas laborales, distribuidas según se indica en la tabla adjunta.

Zona Básica de Salud	CAP		Tipo	Médicos DCCU		Enfermería DCCU		Médicos EBAP		Enfermería EBAP		Auxiliares Enfermería		Total	
				Nº	dias	Nº	dias	Nº	dias	Nº	dias	Nº	dias	Nº	Días
Níjar	San José		CA					1	77	1	77	2	92	5	323
Carboneras	Aguamarga		CA					1	62	1	62	1	62	3	186
Almería	Cabo de Gata		CL					1	62	1	62	1	62	3	186
Dto. Almería		**3**						**3**	**201**	**3**	**201**	**4**	**216**	**11**	**695**
Huércal-Overa	Terreros		CL	1	62	1	62							2	124
Vera	Garrucha		CL	2	124	2	124							4	248
Vera	Puerto Rey		CL	-	-	-	-	1	62	1	62			2	124
Vera	Mojácar Playa		CL	2	124	2	124							4	248
AGS Norte de Almería		**4**		**5**	**310**	**5**	**310**	**1**	**62**	**1**	**62**			**12**	**744**
Roquetas	Aguadulce Sur		CS	1	60	1	60	1	55	1	55	1	55	**5**	285
Roquetas	Roquetas Norte		CS	1	60	1	60	1	55	1	55	1	55	**5**	285
El Ejido	El Ejido Norte		CS	1	60									**1**	60
Dto. Poniente		**3**		**3**	**180**	**2**	**120**	**2**	**110**	**2**	**110**	**2**	**110**	**11**	**630**

Sevilla, a 21 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000093, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las sustituciones de profesionales sanitarios en los hospitales de la provincia de Almería durante el verano de 2015

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000093 Y 10-15/PE-000094

En la siguiente tabla se recogen las previsiones de días sustituidos del personal sanitario de atención primaria y especializada en los centros de la provincia de Almería durante los meses de verano, especificando para cada uno de ellos el puesto y días de sustitución:

PREVISIÓN DE DÍAS SUSTITUIDOS DE PERSONAL SANITARIO PLAN DE VERANO	
CENTROS	**DÍAS SUSTITUIDOS**
H. TORRECÁRDENAS	28.973
D. PONIENTE DE ALMERÍA	11.514
D. ALMERÍA	2.772
C.R.T.S ALMERÍA	279
ÁREA SANITARIA NORTE ALMERÍA	12.463
TOTAL GENERAL	56.001

En relación a la segunda cuestión, en la provincia de Almería, la atención pediátrica de atención primaria se organiza a través de dos distritos de atención primaria y un área de gestión sanitaria que se detalla a continuación:

DS Almería

Este distrito cuenta con 45 plazas de pediatría. Todas ellas están ocupadas, incluidas las del centro de salud de Benahadux y las de los Consultorios de Rioja y Viator. En la siguiente tabla se presenta el horario de las consultas de pediatría por centro y meses de junio, julio, agosto y septiembre:

ZBS	CAP	DISTRITO ALMERÍA. Horario Consulta Pediatría							
		junio		julio		agosto		septiembre	
		días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas
Alto Andarax	Alhama de Almería	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
Bajo Andarax	Gador	L,M,X,V	12-15 h	M,V	8-11:30 h	M,V	8-11:30 h	L,M,X,V	(1-7 sept.) 12-15 h
	Benahadux	L,M,X,V	8-11:30 h	L,X,J	8-11:30 h	L,X	8-11:30 h	L,M,X,V	(1-7 sept.) 8-11:30 h
		J	8-15 h			J	8-15 h	J	8-15 h
	Huércal de Almería	M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
		L	13-20 h						
	Huércal de Almería	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	13-20 h					X	13-20 h
	Huércal de Almería			L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-14 ago.) 8-15 h	L,M,J,V	12-15 h
								X	13-20 h
	Rioja	M,V	12:30-15 h			M,V	12:30-15 h	M,V	12:30-15 h
	Viator	L,X,J	8-15 h			L,X,J	8-15 h	L,X,J	8-15 h
		M,V	8-12 h			M,V	8-12 h	M,V	8-12 h
	Pechina	L,M,J,V	8-11:30 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-14 ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-11:30 h
Carboneras	Carboneras El Lometico	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
Níjar	Níjar	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Campohermoso	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h
	Campohermoso	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h		
	San Isidro	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h
Río Nacimiento	Abla	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15 h
Sorbas	Sorbas	L,M,X,J,V	(1-15 jun.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15 h
Tabernas	Tabernas	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h				
Almería	La Cañada	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h			L,M,X,J,V	8-15 h
		X	13-20 h						
	La Cañada	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	13-20 h					M	13-20 h
	Almería Centro	L,M,X,J,V	8-15h			L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Almería Centro	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h		
	Almería Centro	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1al 15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15 al 30 ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
								X	13-20 h
	Ciudad Jardín	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h
	Ciudad Jardín	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h
	Cruz de Caravaca	M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	M,X,J,V	8-15 h
		L	13-20 h					L	13-20 h
	Cruz de Caravaca	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	13-20 h					X	13-20 h
	Cruz de Caravaca	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,X,J,V	(1-15 sept.) 8-15 h
		M	13-20 h					M	13-20 h
	Plaza de Toros	L, M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h			L, M,X,V	8-15 h
		J	13-20 h					J	13-20 h
	Plaza de Toros	L,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15h	L,X,J,V	8-15 h
		M	13-20 h					M	13-20 h
	Virgen del Mar	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(10-20 ago.) 8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	13-20 h					M	13-20 h
	Virgen del Mar	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,J,V	8-15 h
		X	13-20 h					X	13-20 h
	El Alquián	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	13-20 h					M	13-20 h
	Nueva Andalucía	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h		
		M	13-20 h						
	Nueva Andalucía	M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	M,X,J,V	8-15 h
		L	13-20 h					L	13-20 h
	Puche	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h			L,M,X,J,V	8-15h
	Puche	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h		
	Oliveros	L,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,J,V	8-15 h
		M,X	13-20 h					M,X	13-20 h
	Oliveros	M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	M,X,V	8-15 h
		L,J	13-20 h					L,J	13-20 h
	Los Molinos	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 sept.) 8-15 h
	Retamar	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 sept.) 8-15 h
	Alborán	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 sept.) 8-15 h
	Mediterráneo-Torrecárdenas	L, M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	L, M,X,V	8-15 h
		J	13-20 h					J	13-20 h
	Mediterráneo-Torrecárdenas	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,X,J,V	8-15 h
								M	13-20 h
	Nicolás Salmerón	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h
	Nicolás Salmerón	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	8-15h	L,M,X,J,V
	Vega de Acá	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	8-15h	L,M,X,J,V
	Vega de Acá	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 sept.) 8-15 h

(*) L: lúnes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes

DS Poniente de Almería

El distrito dispone de 34 plazas de pediatría todas ellas cubiertas. Estos profesionales atienden el total de consultas de pediatría, incluidas las de los Consultorios de Almerimar, Guardias Viejas, Balerma y Balanegra.

En la siguiente tabla se presenta el horario de las consultas de pediatría por centro y meses de junio, julio, agosto y septiembre:

ZBS	CAP	DISTRITO PONIENTE DE ALMERÍA. Horario Consulta Pediatría							
		junio		julio		agosto		septiembre	
		días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas
Adra	Adra	L,M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,V	(12-31ago.) 8-15 h	L,M,X,V	8-15 h
		J	tarde			J		J	tarde
	Adra	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(16-31jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
	Adra	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-11ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
Berja	Berja	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Berja	L,M,X,J,V	8:30-11:30 h	L,M,X,J,V	8:30-11:30 h	L,M,X,J,V	8:30-11:30 h	L,M,X,J,V	8:30-11:30 h
	Dalías	L,M,X,J,V	12-14:30 h	L,M,X,J,V	12-14:30 h	L,M,X,J,V	12-14:30 h	L,M,X,J,V	12-14:30 h
El Ejido	El Ejido	L,M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(24-31ago.) 8-15 h	L,M,X,V	8-15 h
		J	tarde					J	tarde
	El Ejido	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-21ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
	El Ejido	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
	Sta. María del Águila	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Sta. María del Águila	L,M,X,J,V	11:30-14:30 h	L,M,X,J,V	11:30-14:30 h	L,M,X,J,V	11:30-14:30 h	L,M,X,J,V	11:30-14:30 h
	Almerimar/Guard. Viejas	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Balerma/Balanegra	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Las Norias	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	San Agustín	L,M,X,J,V	8:30-11h	L,M,X,J,V	8:30-11h	L,M,X,J,V	8:30-11h	L,M,X,J,V	8:30-11h
	El Ejido Sur	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
	El Ejido Sur	L,M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-14 ago.) 8-15 h	L,M,X,V	8-15 h
		J	tarde					J	tarde
	El Ejido Sur	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(17-31ago.) 8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
Roquetas de Mar	Roquetas	L,M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,V	8-15 h
		J	tarde						
	Roquetas/Roq. Sur	M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	M,X,J,V	8-15 h
		L	tarde					L	tarde
	Roquetas	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-24 ago.) 8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
	Roquetas	L,M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(17-31ago.) 8-15 h	L,M,X,V	8-15 h
		J	tarde					J	tarde
	Las Marinas	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	El Parador	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Aguadulce Sur	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-16 ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
	Aguadulce Sur	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-31ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
	Aguadulce Sur	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
	Aguadulce Sur	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
	Roquetas Sur	M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	M,X,J,V	(16-30 sept.) 8-15 h
		L	tarde					L	(16-30 sept.) tarde
	Roquetas Sur	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(16-31ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
	Roquetas Sur	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	(1-15 sept.) 8-15 h
		M	tarde					M	(1-15 sept.) tarde
Vícar	Puebla de Vícar	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Puebla de Vícar	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	La Gangosa	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	La Gangosa	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	La Mojonera	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h

(*) L: lúnes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes

AGS Norte de Almería

Su distrito sanitario cuenta con 18 plazas de pediatría todas ellas cubiertas. Estos profesionales atienden el total de consultas de pediatría, incluidas las del centro de salud de Serón y las de los Consultorios de Tíjola, Garrucha y Turre.

En la siguiente tabla se presenta el horario de las consultas de pediatría por centro y meses de junio, julio, agosto y septiembre:

ZBS	CAP	AGS NORTE DE ALMERÍA. Horario Consulta Pediatría							
		junio		julio		agosto		septiembre	
		días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas
Albox	Albox	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Albox	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h
C. Almanzora	Cuevas de Almanzora	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Cuevas de Almanzora	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-7 y 15-31jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
Huércal-Overa	Huércal-Overa	L	14-21h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(24-31ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(22-30 sept.) 8-15 h
		M,X,V	8-15 h						
	Huércal-Overa	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(22-30 sept.) 8-15 h
		M	14-21h						
	Huércal-Overa	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-23 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-4 y 22-30 sept.) 8-15 h
		X	14-21h						
	Pulpí	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h
Mármol	Olula del Rio	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Macael	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-9 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
Serón	Tíjola	L,M,X,J,V	8-11:30 h	L,M,X,J,V	(1-12 jul.) 8-11:30 h	L,M,X,J,V	8-11:30 h	L,M,X,J,V	8-11:30 h
	Serón	L,M,X,J,V	11:30-15 h	L,M,X,J,V	(1-12 jul.) 11:30-15 h	L,M,X,J,V	11:30-15 h	L,M,X,J,V	11:30-15 h
Los Vélez	Vélez Rubio	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-9 y 26-31ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(16-30 sept.) 8-15 h
Vera	Vera	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Vera	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Antas	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Garrucha	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(17-31ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(10-30 sept.) 8-15 h
	Garrucha	L,X,V	11-15 h	L,X,V	11-15 h	L,X,V	(10-31ago.) 11-15 h	L,X,V	(1-14 sept.) 11-15 h
		M,J	8-12 h	M,J	8-12 h	M,J	(10-31ago.) 8-12 h	M,J	(1-14 sept.) 8-12 h
	Turre	L,X,V	8-10:30 h	L,X,V	8-10:30 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
		M,J	12:30-15 h	M,J	12:30-15 h				
	Mojácar Playa	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h

(*) L: lúnes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes

Sevilla, a 21 de septiembre de 2015.

El Consejero de Salud,

Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000094, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las sustituciones de profesionales sanitarios en los centros de atención primaria de la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta por escrito 10-15/PE-000093 y 10-15/PE-000094

En la siguiente tabla se recogen las previsiones de días sustituidos del personal sanitario de atención primaria y especializada en los centros de la provincia de Almería durante los meses de verano, especificando para cada uno de ellos el puesto y días de sustitución:

PREVISIÓN DE DÍAS SUSTITUIDOS DE PERSONAL SANITARIO PLAN DE VERANO	
CENTROS	**DÍAS SUSTITUIDOS**
H. TORRECÁRDENAS	28.973
D. PONIENTE DE ALMERÍA	11.514
D. ALMERÍA	2.772
C.R.T.S ALMERÍA	279
ÁREA SANITARIA NORTE ALMERÍA	12.463
TOTAL GENERAL	56.001

En relación a la segunda cuestión, en la provincia de Almería, la atención pediátrica de atención primaria se organiza a través de dos distritos de atención primaria y un área de gestión sanitaria que se detalla a continuación:

DS Almería

Este distrito cuenta con 45 plazas de pediatría. Todas ellas están ocupadas, incluidas las del centro de salud de Benahadux y las de los Consultorios de Rioja y Viator.

En la siguiente tabla se presenta el horario de las consultas de pediatría por centro y meses de junio, julio, agosto y septiembre:

ZBS	CAP	DISTRITO ALMERÍA. Horario Consulta Pediatría							
		junio		julio		agosto		septiembre	
		días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas
Alto Andarax	Alhama de Almería	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
Bajo Andarax	Gador	L,M,X,V	12-15 h	M,V	8-11:30 h	M,V	8-11:30 h	L,M,X,V	(1-7 sept.) 12-15 h
	Benahadux	L,M,X,V	8-11:30 h	L,X,J	8-11:30 h	L,X	8-11:30 h	L,M,X,V	(1-7 sept.) 8-11:30 h
		J	8-15 h			J	8-15 h	J	8-15 h
	Huércal de Almería	M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
		L	13-20 h						
	Huércal de Almería	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	13-20 h					X	13-20 h
	Huércal de Almería			L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-14 ago.) 8-15 h	L,M,J,V	12-15 h
								X	13-20 h
	Rioja	M,V	12:30-15 h			M,V	12:30-15 h	M,V	12:30-15 h
	Viator	L,X,J	8-15 h			L,X,J	8-15 h	L,X,J	8-15 h
		M,V	8-12 h			M,V	8-12 h	M,V	8-12 h
	Pechina	L,M,J,V	8-11:30 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-14 ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-11:30 h
Carboneras	Carboneras El Lometico	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
Níjar	Níjar	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Campohermoso	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h
	Campohermoso	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h		
	San Isidro	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h
Rio Nacimiento	Abla	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15 h
Sorbas	Sorbas	L,M,X,J,V	(1-15 jun.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15 h
Tabernas	Tabernas	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h				
Almería	La Cañada	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h			L,M,X,J,V	8-15 h
		X	13-20 h						
	La Cañada	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	13-20 h					M	13-20 h
	Almería Centro	L,M,X,J,V	8-15h			L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Almería Centro	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h		
	Almería Centro	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1al 15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15 al 30 ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
								X	13-20 h
	Ciudad Jardín	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h
	Ciudad Jardín	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h
	Cruz de Caravaca	M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	M,X,J,V	8-15 h
		L	13-20 h					L	13-20 h
	Cruz de Caravaca	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	13-20 h					X	13-20 h
	Cruz de Caravaca	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,X,J,V	(1-15 sept.) 8-15 h
		M	13-20 h					M	13-20 h
	Plaza de Toros	L, M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h			L, M,X,V	8-15 h
		J	13-20 h					J	13-20 h
	Plaza de Toros	L,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15h	L,X,J,V	8-15 h
		M	13-20 h					M	13-20 h
	Virgen del Mar	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(10-20 ago.) 8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	13-20 h					M	13-20 h
	Virgen del Mar	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,J,V	8-15 h
		X	13-20 h					X	13-20 h
	El Alquián	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	13-20 h					M	13-20 h
	Nueva Andalucía	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h		
		M	13-20 h						
	Nueva Andalucía	M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	M,X,J,V	8-15 h
		L	13-20 h					L	13-20 h
	Puche	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h			L,M,X,J,V	8-15h
	Puche	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h		
	Oliveros	L,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,J,V	8-15 h
		M,X	13-20 h					M,X	13-20 h
	Oliveros	M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	M,X,V	8-15 h
		L,J	13-20 h					L,J	13-20 h
	Los Molinos	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 sept.) 8-15 h
	Retamar	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 sept.) 8-15 h
	Alborán	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 sept.) 8-15 h
	Mediterráneo-Torrecárdenas	L, M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	L, M,X,V	8-15 h
		J	13-20 h					J	13-20 h
	Mediterráneo-Torrecárdenas	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,X,J,V	8-15 h
								M	13-20 h
	Nicolás Salmerón	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15h
	Nicolás Salmerón	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(1-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	8-15h	L,M,X,J,V
	Vega de Acá	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(15-30 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	8-15h	L,M,X,J,V
	Vega de Acá	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	8-15h	L,M,X,J,V	(15-30 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 sept.) 8-15 h

(*) L: lúnes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes

DS Poniente de Almería

El distrito dispone de 34 plazas de pediatría todas ellas cubiertas. Estos profesionales atienden el total de consultas de pediatría, incluidas las de los Consultorios de Almerimar, Guardias Viejas, Balerma y Balanegra.

En la siguiente tabla se presenta el horario de las consultas de pediatría por centro y meses de junio, julio, agosto y septiembre:

ZBS	CAP	DISTRITO PONIENTE DE ALMERÍA. Horario Consulta Pediatría							
		junio		julio		agosto		septiembre	
		días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas
Adra	Adra	L,M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,V	(12-31ago.) 8-15 h	L,M,X,V	8-15 h
		J	tarde			J		J	tarde
	Adra	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(16-31jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
	Adra	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-11ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
Berja	Berja	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Berja	L,M,X,J,V	8:30-11:30 h	L,M,X,J,V	8:30-11:30 h	L,M,X,J,V	8:30-11:30 h	L,M,X,J,V	8:30-11:30 h
	Dalías	L,M,X,J,V	12-14:30 h	L,M,X,J,V	12-14:30 h	L,M,X,J,V	12-14:30 h	L,M,X,J,V	12-14:30 h
El Ejido	El Ejido	L,M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(24-31ago.) 8-15 h	L,M,X,V	8-15 h
		J	tarde					J	tarde
	El Ejido	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-21ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
	El Ejido	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
	Sta. María del Águila	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Sta. María del Águila	L,M,X,J,V	11:30-14:30 h	L,M,X,J,V	11:30-14:30 h	L,M,X,J,V	11:30-14:30 h	L,M,X,J,V	11:30-14:30 h
	Almerimar/Guard.Viejas	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Balerma/Balanegra	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Las Norias	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	San Agustín	L,M,X,J,V	8:30-11h	L,M,X,J,V	8:30-11h	L,M,X,J,V	8:30-11h	L,M,X,J,V	8:30-11h
	El Ejido Sur	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
	El Ejido Sur	L,M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-14 ago.) 8-15 h	L,M,X,V	8-15 h
		J	tarde					J	tarde
	El Ejido Sur	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(17-31ago.) 8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
Roquetas de Mar	Roquetas	L,M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,V	8-15 h
		J	tarde						
	Roquetas/Roq. Sur	M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	M,X,J,V	8-15 h
		L	tarde					L	tarde
	Roquetas	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-24 ago.) 8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
	Roquetas	L,M,X,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(17-31ago.) 8-15 h	L,M,X,V	8-15 h
		J	tarde					J	tarde
	Las Marinas	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	El Parador	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Aguadulce Sur	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-16 ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
	Aguadulce Sur	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(15-31ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
	Aguadulce Sur	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
	Aguadulce Sur	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	8-15 h
		M	tarde					M	tarde
	Roquetas Sur	M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	M,X,J,V	(16-30 sept.) 8-15 h
		L	tarde					L	(16-30 sept.) tarde
	Roquetas Sur	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(16-31ago.) 8-15 h	L,M,J,V	8-15 h
		X	tarde					X	tarde
	Roquetas Sur	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,X,J,V	(1-15 sept.) 8-15 h
		M	tarde					M	(1-15 sept.) tarde
Vícar	Puebla de Vícar	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Puebla de Vícar	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	La Gangosa	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	La Gangosa	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-15 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	La Mojonera	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h

(*) L: lúnes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes

AGS Norte de Almería

Su distrito sanitario cuenta con 18 plazas de pediatría todas ellas cubiertas. Estos profesionales atienden el total de consultas de pediatría, incluidas las del centro de salud de Serón y las de los Consultorios de Tíjola, Garrucha y Turre.

En la siguiente tabla se presenta el horario de las consultas de pediatría por centro y meses de junio, julio, agosto y septiembre:

ZBS	CAP	AGS NORTE DE ALMERÍA. Horario Consulta Pediatría							
		junio		julio		agosto		septiembre	
		días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas	días (*)	horas
Albox	Albox	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Albox	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h
C. Almanzora	Cuevas de Almanzora	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Cuevas de Almanzora	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-7 y 15-31jul.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
Huércal-Overa	Huércal-Overa	L	14-21h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(24-31ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(22-30 sept.) 8-15 h
		M,X,V	8-15 h						
	Huércal-Overa	L,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(22-30 sept.) 8-15 h
		M	14-21h						
	Huércal-Overa	L,M,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-23 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(1-4 y 22-30 sept.) 8-15 h
		X	14-21h						
	Pulpí	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h
Mármol	Olula del Rio	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Macael	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-9 ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
Serón	Tíjola	L,M,X,J,V	8-11:30 h	L,M,X,J,V	(1-12 jul.) 8-11:30 h	L,M,X,J,V	8-11:30 h	L,M,X,J,V	8-11:30 h
	Serón	L,M,X,J,V	11:30-15 h	L,M,X,J,V	(1-12 jul.) 11:30-15 h	L,M,X,J,V	11:30-15 h	L,M,X,J,V	11:30-15 h
Los Vélez	Vélez Rubio	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(1-9 y 26-31ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(16-30 sept.) 8-15 h
Vera	Vera	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Vera	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Antas	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
	Garrucha	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	(17-31ago.) 8-15 h	L,M,X,J,V	(10-30 sept.) 8-15 h
	Garrucha	L,X,V	11-15 h	L,X,V	11-15 h	L,X,V	(10-31ago.) 11-15 h	L,X,V	(1-14 sept.) 11-15 h
		M,J	8-12 h	M,J	8-12 h	M,J	(10-31ago.) 8-12 h	M,J	(1-14 sept.) 8-12 h
	Turre	L,X,V	8-10:30 h	L,X,V	8-10:30 h	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h
		M,J	12:30-15 h	M,J	12:30-15 h				
	Mojácar Playa	L,M,X,J,V	8-15 h	L,M,X,J,V	8-15 h			L,M,X,J,V	8-15 h

(*) L: lúnes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes

Sevilla, a 21 de septiembre de 2015.

El Consejero de Salud,

Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000096, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cierre o reserva de camas y quirófanos en el hospital comarcal de la Inmaculada en Huércal Overa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA DE LA 10-15/PE-000096 A LA 10-15/PE-000099

Señalar que en la gestión hospitalaria moderna, en períodos de menor frecuentación, los hospitales no tienen operativas sus camas de hospitalización al cien por cien. Siempre hay camas en reserva y disponibles para utilizarse en función de la demanda asistencial o situaciones especiales.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre contemplados en el Plan de Verano, la reserva de camas es como se detalla a continuación:

- Hospital La Inmaculada: Los tres meses del Plan de Verano reserva 38 camas.
- HAR El Toyo: tiene el 100% de las camas disponibles durante todo el año.
- Hospital de Poniente: en el mes de julio 34 camas, en agosto 51, la primera quincena de septiembre 43 camas y la segunda quincena 34 camas.
- Hospital Torrecárdenas: en julio, la primera quincena 102 y la segunda 126 camas; en el mes agosto, 112 camas en cada quincena, y en septiembre, 86 camas en la primera quincena y 62 en la segunda.

En relación a los quirófanos, durante los meses no comprendidos en los planes de verano, están disponibles para atender la demanda quirúrgica programada o urgente.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre los quirófanos disponibles de los hospitales son:

- Hospital La Inmaculada: 7 quirófanos
- HAR El Toyo: 6 quirófanos
- Hospital de Poniente: 11 quirófanos
- Hospital de Torrecárdenas: 16 quirófanos

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000097, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cierre o reserva de camas y quirófanos en el hospital de alta resolución del Toyo.

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA DE LA 10-15/PE-000096 A LA 10-15/PE-000099

Señalar que en la gestión hospitalaria moderna, en períodos de menor frecuentación, los hospitales no tienen operativas sus camas de hospitalización al cien por cien. Siempre hay camas en reserva y disponibles para utilizarse en función de la demanda asistencial o situaciones especiales.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre contemplados en el Plan de Verano, la reserva de camas es como se detalla a continuación:

- Hospital La Inmaculada: Los tres meses del Plan de Verano reserva 38 camas.
- HAR El Toyo: tiene el 100% de las camas disponibles durante todo el año.
- Hospital de Poniente: en el mes de julio 34 camas, en agosto 51, la primera quincena de septiembre 43 camas y la segunda quincena 34 camas.
- Hospital Torrecárdenas: en julio, la primera quincena 102 y la segunda 126 camas; en el mes agosto, 112 camas en cada quincena, y en septiembre, 86 camas en la primera quincena y 62 en la segunda.

En relación a los quirófanos, durante los meses no comprendidos en los planes de verano, están disponibles para atender la demanda quirúrgica programada o urgente.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre los quirófanos disponibles de los hospitales son:

- Hospital La Inmaculada: 7 quirófanos
- HAR El Toyo: 6 quirófanos
- Hospital de Poniente: 11 quirófanos
- Hospital de Torrecárdenas: 16 quirófanos

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000098, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cierre o reserva de camas y quirófanos en el hospital comarcal de Poniente de El Ejido.

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA DE LA 10-15/PE-000096 A LA 10-15/PE-000099

Señalar que en la gestión hospitalaria moderna, en períodos de menor frecuentación, los hospitales no tienen operativas sus camas de hospitalización al cien por cien. Siempre hay camas en reserva y disponibles para utilizarse en función de la demanda asistencial o situaciones especiales.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre contemplados en el Plan de Verano, la reserva de camas es como se detalla a continuación:

- Hospital La Inmaculada: Los tres meses del Plan de Verano reserva 38 camas.
- HAR El Toyo: tiene el 100% de las camas disponibles durante todo el año.
- Hospital de Poniente: en el mes de julio 34 camas, en agosto 51, la primera quincena de septiembre 43 camas y la segunda quincena 34 camas.
- Hospital Torrecárdenas: en julio, la primera quincena 102 y la segunda 126 camas; en el mes agosto, 112 camas en cada quincena, y en septiembre, 86 camas en la primera quincena y 62 en la segunda.

En relación a los quirófanos, durante los meses no comprendidos en los planes de verano, están disponibles para atender la demanda quirúrgica programada o urgente.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre los quirófanos disponibles de los hospitales son:

- Hospital La Inmaculada: 7 quirófanos
- HAR El Toyo: 6 quirófanos
- Hospital de Poniente: 11 quirófanos
- Hospital de Torrecárdenas: 16 quirófanos

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000099, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre o reserva de camas y quirófanos en el complejo hospitalario Torrecárdenas de Almería.

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 32, de 9 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA DE LA 10-15/PE-000096 A LA 10-15/PE-000099

Señalar que en la gestión hospitalaria moderna, en períodos de menor frecuentación, los hospitales no tienen operativas sus camas de hospitalización al cien por cien. Siempre hay camas en reserva y disponibles para utilizarse en función de la demanda asistencial o situaciones especiales.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre contemplados en el Plan de Verano, la reserva de camas es como se detalla a continuación:

- Hospital La Inmaculada: Los tres meses del Plan de Verano reserva 38 camas.
- HAR El Toyo: tiene el 100% de las camas disponibles durante todo el año.
- Hospital de Poniente: en el mes de julio 34 camas, en agosto 51, la primera quincena de septiembre 43 camas y la segunda quincena 34 camas.
- Hospital Torrecárdenas: en julio, la primera quincena 102 y la segunda 126 camas; en el mes agosto, 112 camas en cada quincena, y en septiembre, 86 camas en la primera quincena y 62 en la segunda.

En relación a los quirófanos, durante los meses no comprendidos en los planes de verano, están disponibles para atender la demanda quirúrgica programada o urgente.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre los quirófanos disponibles de los hospitales son:

- Hospital La Inmaculada: 7 quirófanos
- HAR El Toyo: 6 quirófanos
- Hospital de Poniente: 11 quirófanos
- Hospital de Torrecárdenas: 16 quirófanos

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000111, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones concedidas a Andalucía Emprende, Fundación Pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, le traslado que Andalucía Emprende ha recibido treinta y tres subvenciones concedidas por la Administración Autonómica desde 2009. La información concreta solicitada se detalla en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPORTE	FECHA LÍMITE JUSTIFICACIÓN
DÍA DEL EMPRENDEDOR 2008	04/12/2009	99.852,96 €	25/12/2009
FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE ESTRUCTURA, DE FUNCIONAMIENTO Y DE DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL QUE SE INSTRUMENTAN EN EL MARCO DE LA RED ANDALUCÍA EMPRENDE	16/03/2009	25.220.026,00 €	30/09/2010
FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPRENDER, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y LOS DISPOSITIVOS, INDUSTRIALES Y NO INDUSTRIALES, DE INCUBACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS, LIGADAS A LA RED TERRITORIAL DE APOYO A EMPRENDEDORES	16/03/2009	14.854.064,00 €	30/10/2010
PROYECTO DE DESARROLLO Y ESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE APOYO A EMPRENDEDORES	16/03/2009	26.747.127,00 €	30/04/2010
PROYECTO “ESCUELA DE EMPRENDEDORES” DE HUELVA.	27/07/2009	2.289.985,00 €	31/10/2010
FINANCIACIÓN DE ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS UTEDL	24/09/2009	907.800,00 €	30/11/2010

CONCEPTO	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPORTE	FECHA LÍMITE JUSTIFICACIÓN
DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y AL DESARROLLO EMPRESARIA	22/10/2009	767.625,00 €	30/04/2010
PARTICIPACIÓN EN LA II FERIA DE INDUSTRIAS CULTURALES ANDALUZAS “FICA 09”	24/11/2009	80.000,00 €	11/12/2009
GASTOS CORRIENTES 2010	27/05/2010	20.378.579,00 €	31/05/2011
INVERSIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	30/07/2010	2.009.599,00 €	31/05/2012
DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y AL DESARROLLO EMPRESARIAL.	25/05/2010	3.000.000,00 €	30/11/2010
DÍA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA 2009	23/12/2010	137.546,64 €	07/01/2011
FOMENTO DE LA CALIDAD DEL EMPLEO Y DEL AUTOEMPLEO	27/05/2010	25.000.000,00 €	30/05/2011
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CIBUS05	26/04/2010	37.500,00 €	30/09/2011
PROYECTO EMPLOJET_ EUR-245	01/12/2010	300.000,00 €	31/12/2012
PROYECTO RED NERTA EUR-005	01/12/2010	280.000,00 €	31/12/2012
GASTOS CORRIENTES 2011	30/06/2011	15.307.114,00 €	30/06/2012
INVERSIÓN TECNOLÓGICA E INFRAESTRUCTURAS	14/07/2011	2.281.519,08 €	30/08/2013
COMPRA Y ADECUACIÓN DE UN INMUEBLE SITUADO EN EL NÚMERO 2 DE LA CALLE SALES Y FERRÉ SEVILLA	17/11/2011	2.229.500,88 €	30/09/2013
FOMENTO DE LA CALIDAD DEL EMPLEO Y DEL AUTOEMPLEO	27/07/2011	23.777.927,00 €	29/05/2012
ORGANIZACIÓN DEL DÍA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA 2010	19/01/2011	96.014,03 €	21/02/2011
PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR	05/08/2011	1.935.216,00 €	28/02/2014
REALIZACIÓN DE CONJUNTO DE ACTUACIONES DE EMPRENDIMIENTO COLECTIVO	14/07/2011	308.299,68 €	30/04/2013
GASTOS CORRIENTES 2012	23/03/2012	15.312.212,00 €	31/05/2013
INVERSIÓN 2012 INCUBACIÓN AVANZADA Y PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	02/10/2012	2.499.999,84 €	30/09/2013

CONCEPTO	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPORTE	FECHA LÍMITE JUSTIFICACIÓN
FOMENTO DE LA CALIDAD DEL EMPLEO Y DEL AUTOEMPLEO	18/07/2012	17.833.445,25 €	30/4/2013
PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR	07/08/2012	967.896,00 €	15/02/2014
GASTOS CORRIENTES 2012 FOMENTAR LA CULTURA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL EN ANDALUCÍA	13/05/2013	35.465.080,00 €	31/05/2014
PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR	10/12/2013	3.526.528,00 €	31/05/2015
INVERSIONES EN LA MEJORA DE LA RED DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS TERRITORIALES	12/12/2013	352.647,75 €	30/09/2014
PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	20/06/2014	35.465.080,00 €	28/05/2015
PLANES LOCALES E INFRAESTRUCTURAS PARA EMPRENDER	05/12/2014	6.000.000	31/10/2015
GASTOS Y ACTUACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE PERSONAL	26/06/215	31.242.013	31/05/2106

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000112, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de Andalucía Emprende, Fundación Pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000112 Y 10-15/PE-000138

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que incluimos toda la información solicitada en el siguiente cuadro.

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA LIQUIDACIÓN
2009	EXC.06.AN/08_Cofinanciación Día Emprendedor 2008	15/12/2009	99.852,96 €	26/01/2010
2009	EE.001.AN/09	30/09/2010	25.220.026,00 €	26/03/2010
2009	EE.002.AN/09	29/10/2010	14.833.013,38 €	11/06/2010
2009	EE.003.AN/09	30/04/2010	26.747.127,00 €	27/05/2010
2009	EE.004.AN/09	29/10/2010	2.289.985,00 €	11/06/2010
2009	EE.05.AN/09	25/11/2010	907.800,00 €	11/06/2010

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA LIQUIDACIÓN
2009	EXC.01.AN/09 FOMENTO CULTURA EMPRENDEDORA	27/04/2010	767.625,00 €	31/01/2015
2009	EXC.03.AN/09_FICA	09/12/2009	80.000,00 €	26/01/2010
2010	EE.01.AN/10 (GASTO CORRIENTE 2010)	31/05/2011	19.230.292,00 €	26/10/2011
2010	EE.02.AN/10 (Inversiones 2010)	29/05/2012	2.009.599,00 €	27/11/2011
2010	EXC.02.AN/10	25/10/2010	3.000.000,00 €	27/09/2011
2010	EXC.04.AN/10 (Día persona emprendedora 2009)	27/12/2010	137.546,64 €	06/10/2011
2010	SAE/SN/AEFPA/1/2010_EMPLEO	31/05/2011	25.000.000,00 €	20/01/2011
2010	CONVENIO CONSEJERÍA IGUALDAD_proyecto CIBUS05	14/09/2011	37.500,00 €	25/11/2011
2010	PROYECTO EMPLOJET _ EUR-245	27/12/2012	294.210,46 €	Pendiente de Empleo
2010	PROYECTO RED NERTA_EUR-005	27/12/2012	269.326,13 €	Pendiente de Empleo
2011	EE.01.AN/11 (GASTO CORRIENTE 2011)	29/06/2012	15.307.114,00 €	29/04/2013
2011	EE.02.AN/11 (Inversiones 2011)	26/07/2013	2.281.519,08 €	31/01/2013

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA LIQUIDACIÓN
2011	EE.03.AN/11 (LOCAL CEPES)	30/09/2013	2.200.494,19 €	27/03/2013
2011	SAE/AEFP/1/11	29/05/2012	23.777.927,00 €	30/07/2012
2011	EXC.05.AN/10 (Día persona emprendedora 2010)	15/02/2011	96.014,03 €	27/08/2011
2011	EXC.02.AN/11_CULTURA EMPRENDEDORA	27/02/2014	1.934.264,08 €	31/01/2015
2011	EXC.03.AN/11_EMPRENDIMIENTO COLECTIVO	25/04/2013	303.501,40 €	29/04/2013
2012	EE.01.AN/12 (GASTO CORRIENTE 2012)	27/05/2013	15.312.212,00 €	25/03/2013
2012	EE.02.AN/12 (Inversiones 2012)	17/09/2013	2.499.999,84 €	26/02/2013
2012	SAE/SN/AEFPA/1/2012	30/04/2013	17.833.438,39 €	18/05/2013
2012	EXC.02.AN/12	29/01/2014	967.896,00 €	31/01/2015
2013	SUBV NOM 72C EE.01.AN/13 C.ECON, INNOV,CIENC Y EMP	26/05/2014	35.459.470,14 €	31/03/2014
2013	SUBV EE.02.AN/13 (80% FSE) PROMOC ESPIRIT EMPREND	04/05/2015	3.377.797,42 €	31/05/2015
2013	SUBVENCIÓN EE.03.AN/13 CEICE INVERSIONES 2013	15/09/2014	350.149,96 €	28/01/2014

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA LIQUIDACIÓN
2014	SUBV NOM 72C EE.01.AN/14 C.ECON, INNOV,CIENC Y EMP	13/05/2014	35.435.442,80 €	31/01/2015
2014	EE.02.AN/14-Nominativa_PLANES LOCALES_INFRAESTRUCTURA PARA EMPRENDER	PENDIENTE		
2015	SUBV NOM 72C EE.01.AN/15 C.ECON, INNOV,CIENC Y EMP	PENDIENTE		

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000113, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las resoluciones de exceptuación aprobadas a favor de Andalucía Emprende, Fundación Pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, le traslado que, desde marzo de 2010 hasta la fecha, no se ha aprobado por parte de ninguna Consejería de la Junta de Andalucía ni por el Consejo de Gobierno ninguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de fecha 2 de marzo, a favor de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000127, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la solución prevista para resolver la problemática del centro de salud Los Gallos, en Chiclana de la Frontera, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

Con fecha 5 de julio de 2004 se firma un convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana que, entre otros compromisos, contempla la cesión de suelo y la ejecución por parte del Ayuntamiento del centro de salud "Chiclana Costa", que posteriormente vendrá a denominarse "Los Gallos".

El 14 de octubre de 2009 se firma Acta de recepción de las obras del edificio por parte del Ayuntamiento y a continuación se pone a disposición del Servicio Andaluz de Salud. Durante el proceso de regularización de la documentación para su entrega sobrevinieron unas inundaciones en marzo de 2010 que afectaron considerablemente a las obras pendientes de recepcionar y pusieron de manifiesto importantes deficiencias en la construcción del edificio. A ello hay que sumar deterioros por el paso del tiempo a un edificio sin mantenimiento así como actuaciones vandálicas que han sustraído material y provocado graves destrozos.

Además, debido al tiempo transcurrido, para la efectiva puesta en funcionamiento del centro es necesaria su adaptación a la normativa técnica actual, es decir, Código Técnico de la Edificación, reglamento de Instalaciones Térmicas, etc.

De este modo, la solución a la actual situación del centro pasa por que el Ayuntamiento de la localidad, promotor de las obras, acometa las correspondientes obras de terminación y reparación de los daños causados durante los últimos años así como la adaptación a la normativa actual que permita la puesta en marcha de las instalaciones.

Desde esta Consejería se prestará la colaboración técnica necesaria para la realización de dichos trabajos con objeto de facilitar la apertura y puesta en marcha del centro de salud Los Gallos.

Sevilla, a 23 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000128, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la contratación de personal para el cierre de los expedientes de subvenciones autonómicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000062 Y 10-15/PE-000128

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias formuladas por su señoría, y pese a situarse su petición en un entorno de competencias que no corresponden en la actualidad a la Consejería de Economía y Conocimiento de la que soy responsable, he de indicarle que para agilizar la finalización de los expedientes y proceder a tramitar su justificación o iniciación del procedimiento de reintegro cuando corresponda, se consideró imprescindible reforzar los medios humanos disponibles, procediéndose a la incorporación de personal que, entre otras, desarrollan las tareas de gestión y tramitación de libramientos pendientes de justificar; la recopilación de información y elaboración de informes de seguimiento y evaluación de las políticas de fomento del trabajo autónomo; y la ejecución de convocatorias de programas de ejercicios anteriores que conlleva la justificación/reintegro de libramientos en riesgo de prescripción.

Respecto a las características de la contratación, se ha tratado de nombramientos de personal interino que tienen una duración prevista de 18 meses con un coste de 950.189 euros.

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000138, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de Andalucía Emprende, Fundación Pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000112 Y 10-15/PE-000138

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que incluimos toda la información solicitada en el siguiente cuadro.

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA LIQUIDACIÓN
2009	EXC.06.AN/08_Cofinanciación Día Emprendedor 2008	15/12/2009	99.852,96 €	26/01/2010
2009	EE.001.AN/09	30/09/2010	25.220.026,00 €	26/03/2010
2009	EE.002.AN/09	29/10/2010	14.833.013,38 €	11/06/2010
2009	EE.003.AN/09	30/04/2010	26.747.127,00 €	27/05/2010
2009	EE.004.AN/09	29/10/2010	2.289.985,00 €	11/06/2010
2009	EE.05.AN/09	25/11/2010	907.800,00 €	11/06/2010

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA LIQUIDACIÓN
2009	EXC.01.AN/09 FOMENTO CULTURA EMPRENDEDORA	27/04/2010	767.625,00 €	31/01/2015
2009	EXC.03.AN/09_FICA	09/12/2009	80.000,00 €	26/01/2010
2010	EE.01.AN/10 (GASTO CORRIENTE 2010)	31/05/2011	19.230.292,00 €	26/10/2011
2010	EE.02.AN/10 (Inversiones 2010)	29/05/2012	2.009.599,00 €	27/11/2011
2010	EXC.02.AN/10	25/10/2010	3.000.000,00 €	27/09/2011
2010	EXC.04.AN/10 (Día persona emprendedora 2009)	27/12/2010	137.546,64 €	06/10/2011
2010	SAE/SN/AEFPA/1/2010_EMPLEO	31/05/2011	25.000.000,00 €	20/01/2011
2010	CONVENIO CONSEJERÍA IGUAL-DAD_proyecto CIBUS05	14/09/2011	37.500,00 €	25/11/2011
2010	PROYECTO EMPLOJET _ EUR-245	27/12/2012	294.210,46 €	Pendiente de Empleo
2010	PROYECTO RED NERTA_EUR-005	27/12/2012	269.326,13 €	Pendiente de Empleo
2011	EE.01.AN/11 (GASTO CORRIENTE 2011)	29/06/2012	15.307.114,00 €	29/04/2013
2011	EE.02.AN/11 (Inversiones 2011)	26/07/2013	2.281.519,08 €	31/01/2013

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA LIQUIDACIÓN
2011	EE.03.AN/11 (LOCAL CEPES)	30/09/2013	2.200.494,19 €	27/03/2013
2011	SAE/AEFP/1/11	29/05/2012	23.777.927,00 €	30/07/2012
2011	EXC.05.AN/10 (Día persona emprendedora 2010)	15/02/2011	96.014,03 €	27/08/2011
2011	EXC.02.AN/11_CULTURA EMPRENDEDORA	27/02/2014	1.934.264,08 €	31/01/2015
2011	EXC.03.AN/11_EMPRENDIMIENTO COLECTIVO	25/04/2013	303.501,40 €	29/04/2013
2012	EE.01.AN/12 (GASTO CORRIENTE 2012)	27/05/2013	15.312.212,00 €	25/03/2013
2012	EE.02.AN/12 (Inversiones 2012)	17/09/2013	2.499.999,84 €	26/02/2013
2012	SAE/SN/AEFPA/1/2012	30/04/2013	17.833.438,39 €	18/05/2013
2012	EXC.02.AN/12	29/01/2014	967.896,00 €	31/01/2015
2013	SUBV NOM 72C EE.01.AN/13 C.ECON, INNOV,CIENC Y EMP	26/05/2014	35.459.470,14 €	31/03/2014
2013	SUBV EE.02.AN/13 (80% FSE) PROMOC ESPIRIT EMPREND	04/05/2015	3.377.797,42 €	31/05/2015
2013	SUBVENCIÓN EE.03.AN/13 CEICE INVERSIONES 2013	15/09/2014	350.149,96 €	28/01/2014

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA LIQUIDACIÓN
2014	SUBV NOM 72C EE.01.AN/14 C.ECON, INNOV,CIENC Y EMP	13/05/2014	35.435.442,80 €	31/01/2015
2014	EE.02.AN/14-Nominativa_PLANES LOCALES_INFRAESTRUCTURA PARA EMPRENDER	pendiente		
2015	SUBV NOM 72C EE.01.AN/15 C.ECON, INNOV,CIENC Y EMP	pendiente		

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000152, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan sanitario Verano 2015 en el hospital universitario de Puerto Real, en Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000152 Y DE LA 10-15/PE-000166 A LA 10-15/PE-000168

Durante los meses de julio, agosto y septiembre contemplados en el Plan de Verano, la reserva de camas en los Hospitales de Cádiz a los que se refiere es como se detalla a continuación:

Hospital Puerto Real

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
H. Univ. Puerto Real	36	46	46	46	28	18
Áreas afectadas	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.

Hospital Puerta del Mar

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
H. Univ. Puerta del Mar	56	106	172	172	78	56
Áreas afectadas	Traumatología y Pediatría	Traumatología, Pediatría, Cardiología y Neumología	Traumatología, Pediatría, Cardiología, Neumología, Ginecología, Cía. Máxilofacial y Cía. Vascular	Traumatología, Pediatría, Cardiología, Neumología, Ginecología, Cía. Máxilofacial y Cía. Vascular	Traumatología, Pediatría y Cardilogía	Traumatología, Pediatría y Cardilogía

Hospital Jerez de la Frontera

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
A.G.S. Norte de Cádiz (H. de Jerez)	27	37	53	53	37	27
Áreas afectadas	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.

Hospital Punta Europa de Algeciras

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
A.G.S. Campo de Gibraltar (H. Punta Europa)	30	30	30	30	30	30
Áreas afectadas	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.

En relación a los quirófanos a continuación se detalla el número de quirófanos disponibles en cada hospital:

Hospital Puerto Real: 11 quirófanos disponibles.

Hospital Puerta del Mar: 22 quirófanos disponibles.

Hospital Jerez de la Frontera: 9 quirófanos disponibles.

Hospital Punta Europa de Algeciras: 6 quirófanos disponibles.

En cuanto a las sustituciones previstas durante los meses de verano en atención primaria y especializada en los centros de Cádiz, a continuación se muestra una tabla especificando para cada uno de ellos, el número equivalente de nombramientos del personal sanitario previstos a un mes de duración:

PREVISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL SANITARIO PLAN DE VERANO	
CENTROS	**NOMBRAMIENTOS EQUIVALENCIA A 1 MES DURACIÓN**
H. PUERTA DEL MAR	623
H. PUERTO REAL	899
D. BAHÍA DE CÁDIZ – LA JANDA	77
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	608
ÁREA SANITARIA NORTE DE CÁDIZ	812
C.R.T.S CÁDIZ	17
TOTAL GENERAL	3.036

Sevilla, a 23 de septiembre de 2015.

El Consejero de Salud,

Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000153, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan sanitario Verano 2015 en los centros de atención primaria de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

Los centros de atención primaria de la provincia de Cádiz que durante el verano de 2015 han adaptado su jornada son un total de 23. Ello no afecta a las necesidades y demanda asistencial. Todos los centros de atención primaria han tenido actividad ordinaria en horario de mañana y 49 también actividad en horario de tarde.

Centro de Salud	Localidad
Barbate I (Anexo Materno Infantil)	Barbate
La Laguna	Cádiz
La Merced	Cádiz
Loreto-Puntales	Cádiz
Mentidero	Cádiz
Puerta de Tierra I	Cádiz
Chiclana - El Lugar	Chiclana de la Ftra.
Chiclana-La Banda Padre Salado	Chiclana de la Ftra.
El Colorado	Conil de la Ftra.
Casa del Mar	Puerto de Santa Mª
Doctor Federico Rubio	Puerto de Santa Mª
Puerto de Santa María Sur	Puerto de Santa Mª
Valdelagrana	Valdelagrana
Casines	Puerto Real
Rio San Pedro	Puerto Real
Dr. Joaquín Pece	San Fernando
Rodríguez Arias	San Fernando
San Fernando Dr. Cayetano Roldan	San Fernando
El Cobre	Algeciras
La Bajadilla	Algeciras
Algaida	Sanlúcar de Bda-
Bonanza	Sanlúcar de Bda-
El Pósito	Arcos de la Ftra.

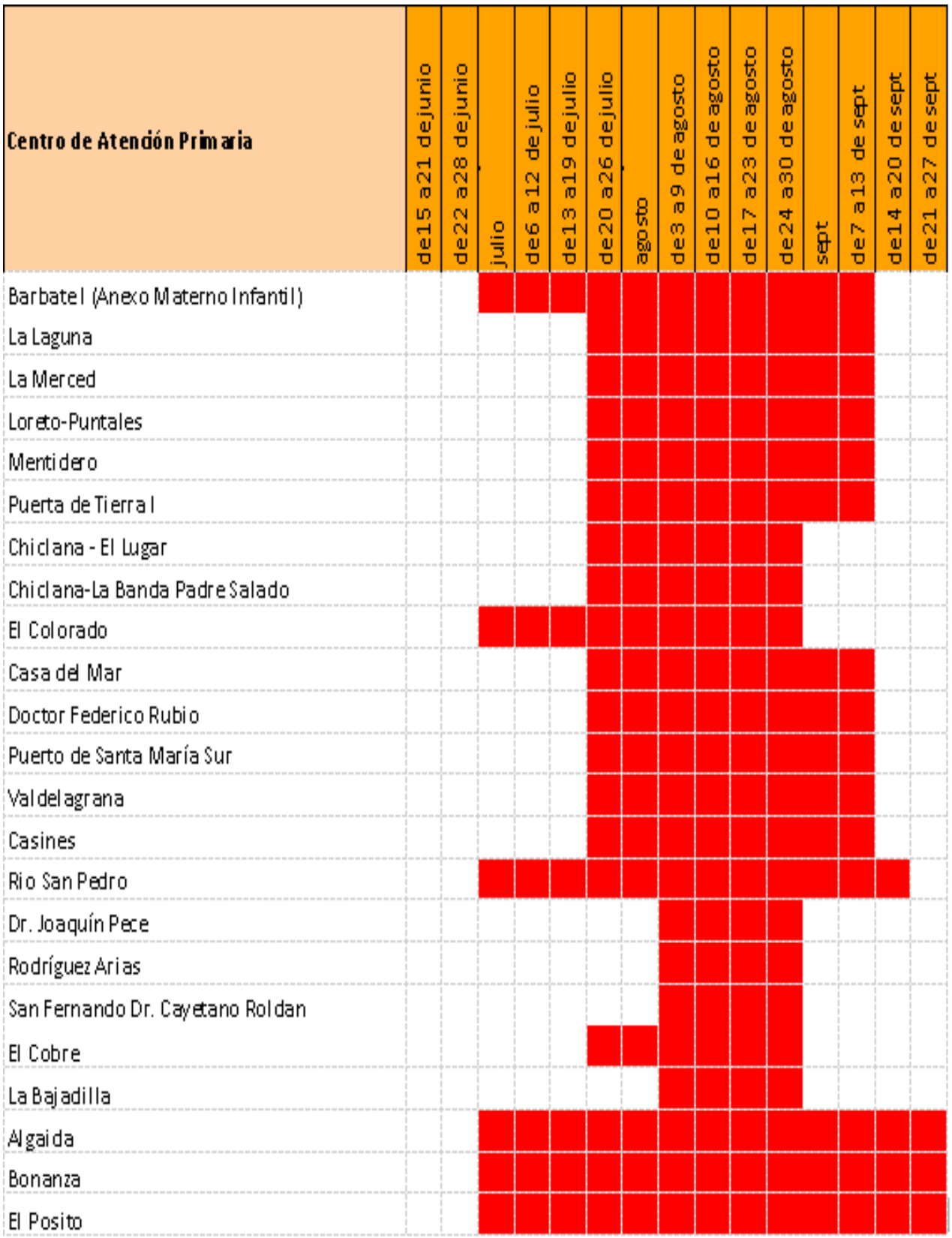
Centro de Atención Primaria
de15 a21 dejunio
de22 a28 dejunio
julio
de6 a12 de julio
de13 a19 dejulio
de20 a26 dejulio
agosto
de3 a9 de agosto
de10 a16 de agosto
de17 a23 de agosto
de24 a30 de agosto
sept
de7 a13 de sept
de14 a20 de sept
de21 a27 de sept
Barbate I (Anexo Materno Infantil)
La Laguna
La Merced
Loreto-Puntales
Mentidero
Puerta de Tierra I
Chiclana - El Lugar
Chiclana-La Banda Padre Salado
El Colorado
Casa del Mar
Doctor Federico Rubio
Puerto de Santa María Sur
Valdelagrana
Casines
Rio San Pedro
Dr. Joaquín Pece
Rodríguez Arias
San Fernando Dr. Cayetano Roldan
El Cobre
La Bajadilla
Algaida
Bonanza
El Posito

En cuanto a las sustituciones previstas durante los meses de verano en atención primaria y especializada en los centros de Cádiz, a continuación se muestra una tabla especificando para cada uno de ellos, el número equivalente de nombramientos del personal sanitario previstos a un mes de duración:

PREVISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL SANITARIO PLAN DE VERANO	
CENTROS	**NOMBRAMIENTOS EQUIVALENCIA A 1 MES DURACIÓN**
H. PUERTA DEL MAR	623
H. PUERTO REAL	899
D. BAHÍA DE CÁDIZ – LA JANDA	77
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	608
ÁREA SANITARIA NORTE DE CÁDIZ	812
C.R.T.S CÁDIZ	17
TOTAL GENERAL	3.036

Sevilla, a 23 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000166, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan sanitario Verano 2015 en el hospital Puerta del Mar de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000152 Y DE LA 10-15/PE-000166 A LA 10-15/PE-000168

Durante los meses de julio, agosto y septiembre contemplados en el Plan de Verano, la reserva de camas en los Hospitales de Cádiz a los que se refiere es como se detalla a continuación:

Hospital Puerto Real

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
H. Univ. Puerto Real	36	46	46	46	28	18
Áreas afectadas	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.

Hospital Puerta del Mar

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
H. Univ. Puerta del Mar	56	106	172	172	78	56
Áreas afectadas	Traumatología y Pediatría	Traumatología, Pediatría, Cardiología y Neumología	Traumatología, Pediatría, Cardiología, Neumología, Ginecología, Cía. Máxilofacial y Cía. Vascular	Traumatología, Pediatría, Cardiología, Neumología, Ginecología, Cía. Máxilofacial y Cía. Vascular	Traumatología, Pediatría y Cardilogía	Traumatología, Pediatría y Cardilogía

Hospital Jerez de la Frontera

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
A.G.S. Norte de Cádiz (H. de Jerez)	27	37	53	53	37	27
Áreas afectadas	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.

Hospital Punta Europa de Algeciras

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
A.G.S. Campo de Gibraltar (H. Punta Europa)	30	30	30	30	30	30
Áreas afectadas	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.

En relación a los quirófanos a continuación se detalla el número de quirófanos disponibles en cada hospital:

Hospital Puerto Real: 11 quirófanos disponibles.

Hospital Puerta del Mar: 22 quirófanos disponibles.

Hospital Jerez de la Frontera: 9 quirófanos disponibles.

Hospital Punta Europa de Algeciras: 6 quirófanos disponibles.

En cuanto a las sustituciones previstas durante los meses de verano en atención primaria y especializada en los centros de Cádiz, a continuación se muestra una tabla especificando para cada uno de ellos, el número equivalente de nombramientos del personal sanitario previstos a un mes de duración:

PREVISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL SANITARIO PLAN DE VERANO	
CENTROS	**NOMBRAMIENTOS EQUIVALENCIA A 1 MES DURACIÓN**
H. PUERTA DEL MAR	623
H. PUERTO REAL	899
D. BAHÍA DE CÁDIZ – LA JANDA	77
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	608
ÁREA SANITARIA NORTE DE CÁDIZ	812
C.R.T.S CÁDIZ	17
TOTAL GENERAL	3.036

Sevilla, a 23 de septiembre de 2015.

El Consejero de Salud,

Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000167, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan sanitario Verano 2015 en el hospital de Jerez de la Frontera, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000152 Y DE LA 10-15/PE-000166 A LA 10-15/PE-000168

Durante los meses de julio, agosto y septiembre contemplados en el Plan de Verano, la reserva de camas en los Hospitales de Cádiz a los que se refiere es como se detalla a continuación:

Hospital Puerto Real

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
H. Univ. Puerto Real	36	46	46	46	28	18
Áreas afectadas	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.

Hospital Puerta del Mar

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
H. Univ. Puerta del Mar	56	106	172	172	78	56
Áreas afectadas	Traumatología y Pediatría	Traumatología, Pediatría, Cardiología y Neumología	Traumatología, Pediatría, Cardiología, Neumología, Ginecología, Cía. Máxilofacial y Cía. Vascular	Traumatología, Pediatría, Cardiología, Neumología, Ginecología, Cía. Máxilofacial y Cía. Vascular	Traumatología, Pediatría y Cardilogía	Traumatología, Pediatría y Cardilogía

Hospital Jerez de la Frontera

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
A.G.S. Norte de Cádiz (H. de Jerez)	27	37	53	53	37	27
Áreas afectadas	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.

Hospital Punta Europa de Algeciras

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
A.G.S. Campo de Gibraltar (H. Punta Europa)	30	30	30	30	30	30
Áreas afectadas	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.

En relación a los quirófanos a continuación se detalla el número de quirófanos disponibles en cada hospital:

Hospital Puerto Real: 11 quirófanos disponibles.

Hospital Puerta del Mar: 22 quirófanos disponibles.

Hospital Jerez de la Frontera: 9 quirófanos disponibles.

Hospital Punta Europa de Algeciras: 6 quirófanos disponibles.

En cuanto a las sustituciones previstas durante los meses de verano en atención primaria y especializada en los centros de Cádiz, a continuación se muestra una tabla especificando para cada uno de ellos, el número equivalente de nombramientos del personal sanitario previstos a un mes de duración:

PREVISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL SANITARIO PLAN DE VERANO	
CENTROS	**NOMBRAMIENTOS EQUIVALENCIA A 1 MES DURACIÓN**
H. PUERTA DEL MAR	623
H. PUERTO REAL	899
D. BAHÍA DE CÁDIZ – LA JANDA	77
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	608
ÁREA SANITARIA NORTE DE CÁDIZ	812
C.R.T.S CÁDIZ	17
TOTAL GENERAL	3.036

Sevilla, a 23 de septiembre de 2015.

El Consejero de Salud,

Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000168, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan sanitario Verano 2015 en el hospital Punta Europa en Algeciras, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000152 Y DE LA 10-15/PE-000166 A LA 10-15/PE-000168

Durante los meses de julio, agosto y septiembre contemplados en el Plan de Verano, la reserva de camas en los Hospitales de Cádiz a los que se refiere es como se detalla a continuación:

Hospital Puerto Real

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
H. Univ. Puerto Real	36	46	46	46	28	18
Áreas afectadas	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.	Traumatología, Urología, Cía General, Ginecología, ORL y Área Médica.

Hospital Puerta del Mar

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
H. Univ. Puerta del Mar	56	106	172	172	78	56
Áreas afectadas	Traumatología y Pediatría	Traumatología, Pediatría, Cardiología y Neumología	Traumatología, Pediatría, Cardiología, Neumología, Ginecología, Cía. Máxilofacial y Cía. Vascular	Traumatología, Pediatría, Cardiología, Neumología, Ginecología, Cía. Máxilofacial y Cía. Vascular	Traumatología, Pediatría y Cardilogía	Traumatología, Pediatría y Cardilogía

Hospital Jerez de la Frontera

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
A.G.S. Norte de Cádiz (H. de Jerez)	27	37	53	53	37	27
Áreas afectadas	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.	Traumatolgía, Cía. General, Infecciosos y Ginecología.

Hospital Punta Europa de Algeciras

PREVISIÓN DE CAMAS EN RESERVA Y ÁREAS AFECTADAS
PERIODO ESTIVAL 2015

	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	1ªQUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA	1ª QUINCENA	2ª QUINCENA
HOSPITAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
A.G.S. Campo de Gibraltar (H. Punta Europa)	30	30	30	30	30	30
Áreas afectadas	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.	Traumatología, Pediatría y Cirugía.

En relación a los quirófanos a continuación se detalla el número de quirófanos disponibles en cada hospital:

Hospital Puerto Real: 11 quirófanos disponibles.

Hospital Puerta del Mar: 22 quirófanos disponibles.

Hospital Jerez de la Frontera: 9 quirófanos disponibles.

Hospital Punta Europa de Algeciras: 6 quirófanos disponibles.

En cuanto a las sustituciones previstas durante los meses de verano en atención primaria y especializada en los centros de Cádiz, a continuación se muestra una tabla especificando para cada uno de ellos, el número equivalente de nombramientos del personal sanitario previstos a un mes de duración:

PREVISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL SANITARIO PLAN DE VERANO	
CENTROS	**NOMBRAMIENTOS EQUIVALENCIA A 1 MES DURACIÓN**
H. PUERTA DEL MAR	623
H. PUERTO REAL	899
D. BAHÍA DE CÁDIZ – LA JANDA	77
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	608
ÁREA SANITARIA NORTE DE CÁDIZ	812
C.R.T.S CÁDIZ	17
TOTAL GENERAL	3.036

Sevilla, a 23 de septiembre de 2015.

El Consejero de Salud,

Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las listas de espera en la especialidad de cirugía vascular en el hospital de Jerez de la Frontera, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

La unidad de Gestión Clínica de Cirugía Vascular, integrada por facultativos del Hospital Puerta del Mar y un cirujano de la plantilla del Hospital de Jerez, garantizan la atención sanitaria a las poblaciones de referencia de ambos hospitales. Esta unidad es de tipo Intercentro.

En relación al número de pacientes en lista de espera pendientes para una intervención quirúrgica en situación de programable y para la Unidad de Gestión Clínica Intercentro de la especialidad de Cirugía Vascular, es de 44 pacientes y su demora media de 21 días.

Sevilla, a 23 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000176, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los servicios sanitarios afectados por el cierre de camas en el verano de 2015 en el hospital de Jerez, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

Las unidades de gestión clínica con camas hospitalarias en reserva son: Cirugía General, Traumatología, Ginecología e Infecciosos.

La previsión de camas en reserva en el Hospital de Jerez durante los meses de julio, agosto y septiembre contemplados en el Plan de Verano, son las que se detallan a continuación:

	Previsión camas en reserva. Plan Verano 2015					
Hospital de Jerez	julio		agosto		septiembre	
	1ª quin.	2ª quin.	1ª quin.	2ª quin.	1ª quin.	2ª quin.
Cirugía General	8	8	16	16	8	8
Traumatología	7	7	15	15	7	7
Infecciosos	0	10	10	10	10	0
Ginecología	12	12	12	12	12	12
Total por quincena	**27**	**37**	**53**	**53**	**37**	**27**

Teniendo en cuenta que el número de camas previsto para cada quincena en una misma unidad no es acumulativo, estas previsiones, en el día a día de ese período, pueden quedar alteradas ya que en función de las necesidades asistenciales de cada momento, puede reducirse el número de camas en reserva.

Las previsiones respecto de la reserva de camas se hacen analizando los datos de actividad obtenidos en el mismo periodo del año anterior y teniendo en cuenta la tendencia de los últimos años.

Por otro lado, en gestión hospitalaria es el acto clínico el factor básico para prever o analizar la actividad y, así, disponer de los recursos necesarios para atender la demanda que se presente y garantizar una asistencia de calidad a los pacientes.

Por tanto, la reserva de camas no es jamás un impedimento para hospitalizar, pues está disponible para ser utilizada cuando sea necesario.

En el marco del denominado Plan de Verano que abarca los meses de julio, agosto y septiembre, la planificación de las camas que quedarán en reserva es llevada a cabo por los gestores y profesionales de cada hospital, normalmente durante el mes de mayo.

Sevilla, a 21 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Fdo. Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000196, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los cambios en la estructura sanitaria en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 39, de 20 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

El Sistema Sanitario Público de Andalucía es el mismo en todo el territorio de la Comunidad Autónoma en cuanto se refiere a su estructura. Interpretamos que a lo que se refiere la pregunta debe ser a la actualización de la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de los servicios de atención especializada en el Área de Salud de Granada.

En este sentido, dicha actualización, que se materializó normativamente en noviembre de 2014, partió de la experiencia acumulada hasta el momento por el Servicio Andaluz de Salud, y de la realidad asistencial y organizativa propia de los dispositivos asistenciales de atención primaria y de atención hospitalaria del Área de Salud de Granada. Todo ello, puso sobre la mesa la necesidad de llevar a cabo determinadas modificaciones en la estructura hospitalaria de aquella provincia, modificaciones que afectaron a las Áreas Hospitalarias Norte y Centro-Oeste de Granada.

Cuando se plantea la necesidad de integrar toda una estructura hospitalaria para mejorar la oferta asistencial a la ciudadanía y una gestión más eficiente y racional, la necesidad se convierte en prioritaria y esto conllevó la unificación de ambas áreas hospitalarias en una sola, quedando incorporado en un único complejo hospitalario los actuales hospitales San Cecilio y Virgen de las Nieves: Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Con la unificación de estos hospitales, esta Consejería pretende evitar la duplicidad de unidades, cartera de servicios diferente, así como procedimientos y listas de espera distintas, tanto para procedimientos diagnósticos como terapéuticos. La duplicidad conlleva asimetrías ya que no existe capacidad para dotar dos unidades idénticas (una en cada hospital) que realizan la misma actividad con la mejor tecnología también duplicada.

Esta actualización acometida en las citadas áreas hospitalarias va también dirigida a adelgazar la estructura directiva interna y a eliminar duplicidades administrativas y de gestión que no aportan valor a la asistencia sanitaria.

Esta Consejería se ha comprometido con los profesionales y con sus representantes legales en mantener la plantilla de profesionales de los hospitales unificados. Para ello aportó a la Mesa Sectorial y a la Mesa de Movilidad local de Granada, donde están presentes los sindicatos y la propia administración, los listados de dicha plantilla por servicio y por categoría, de manera que la plantilla del Complejo Hospitalario Universitario de Granada lo componen la suma de profesionales de ambos hospitales.

La unificación de estos hospitales tiene también una repercusión importante que es que va a permitir a Granada convertirse en motor del desarrollo biosanitario. Se trata de una apuesta de esta Consejería para, aprovechando la oportunidad que ofrece la unificación en cuanto a suma de conocimiento en salud y de experiencia acumulada, el mejor y mayor rendimiento de la alta tecnología repartida en nuestros hospitales y la labor docente e investigadora de nuestros equipos de manera conjunta y no aislada, contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad y su entorno. Esta nueva andadura nos capacitará para ser más competitivos a nivel internacional y, así, conseguir fondos económicos para el desarrollo de la investigación Biosanitaria.

Sevilla, a 21 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000212, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las carencias sanitarias en el período estival en Zahara de los Atunes, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 44, de 27 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En relación a la cuestión planteada indicarle que en la Comisión de Salud celebrada el pasado día 30 de julio de 2015 se incluyó en el Orden del Día una pregunta oral con el mismo contenido que ésta y por tanto la información recogida en el Diario de Sesiones de dicha Comisión es válida para dar respuesta a esta iniciativa escrita.

Sevilla, a 21 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000226, respuesta a la Pregunta escrita relativa al aire acondicionado en el centro de salud de Bormujos, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 44, de 27 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

La avería en el aire acondicionado del centro de salud de Bormujos revestía cierta complejidad y fue subsanada por la empresa contratada para el mantenimiento integral de los Centros del Distrito con fecha 10 de julio. Desde esa fecha ha funcionado con normalidad.

Sevilla, a 31 de agosto de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000233, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda con la Universidad de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 44, de 27 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 22 de septiembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, le traslado que la deuda contraída con la Universidad de Granada es de 155.214.107 euros en todos los conceptos existentes, sobre la cual estamos trabajando para reducirla progresivamente, al igual que sucede con el resto de universidades, tal y como comenté en la iniciativa 10-15/POP-000031 sustanciada en Pleno.

Sevilla, 10 de septiembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000247, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los problemas en la asistencia pediátrica rural

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 44, de 27 de julio de 2015*
Contestada por el Consejero de Salud
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

La organización asistencial de la atención primaria de salud en Andalucía cuenta con profesionales especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria, cuya formación les capacita perfectamente para atender a personas menores de 14 años.

La atención pediátrica en Andalucía está articulada en el entorno de los Equipos Básicos de Atención Primaria, donde participan los pediatras que tienen adscritos un cupo de niños y otros que actúan como pediatras consultores de su zona básica de salud. Estos últimos se desplazan a varios consultorios de su zona y atienden las consultas de menores de 14 años. Dependiendo de la dispersión de estos centros, las consultas se realizan uno o dos días a la semana; el resto de los días son atendidos por el médico de familia.

Desde una perspectiva asistencial y de resultados en salud, la atención de las personas menores de 14 años residentes en zonas rurales está garantizada por el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Sevilla, a 21 de septiembre de 2015.
El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000366, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda por las ayudas de empleo joven con los ayuntamientos de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 66, de 10 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que puede encontrar información en la respuesta al debate conjunto en la Comisión de Presidencia y Administración Local de las Comparecencias con número de expediente 10-15/APC-000206, 10-15/APC-000229, 10-15/APC-000248 y 10-15/APC-000277, pudiéndolo consultar en el Diarios de Sesiones de Comisiones núm. 46 del día 3 de septiembre de 2015 y en el debate conjunto en Pleno de las iniciativas con número de expediente 10-15/APP-000130, 10-15/APP-000144, 10-15/APP-000147 y 10-15/APP-000150 recogido en el Diario de Sesiones del Pleno número 12 de fecha 23 de septiembre de 2015.

Sevilla, 28 de septiembre de 2015.
El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000408, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Estadio de la Juventud de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 67, de 11 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

De acuerdo con lo regulado en la Normativa de Contratación vigente, los Servicios Técnicos de la Secretaría General para el Deporte han elaborado la documentación preparatoria para la licitación del contrato de servicios "Servicio de Redacción de Proyecto Básico de la 2ª y 3ª Fase y de Proyecto de Ejecución de la 2ª Fase de la Remodelación del Estadio de la Juventud de Granada".

En paralelo al procedimiento de contratación del proyecto de la segunda y tercera fase, se iniciará el procedimiento para la elaboración del proyecto de demolición del pabellón existente y la posterior contratación de las obras de demolición de dicho pabellón.

Encontrándose prácticamente ultimada la documentación preparatoria relativa al contrato de servicios inicialmente mencionado, se prevé que durante el mes de noviembre se proceda a su licitación, mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Una vez que la Mesa de contratación estudie las propuestas presentadas, se procederá a la adjudicación y posterior formalización del contrato, cuyo plazo previsto de ejecución es de 12 meses.

Sevilla, a 28 de septiembre de 2015.
El Consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000416, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de la plaza Virgen de la Peña en Mijas, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Irene Rivera Andrés y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 67, de 11 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

Con fecha 22 de mayo de 2015, se dictó resolución por parte del entonces consejero de Turismo y Comercio en funciones y, a la sazón, Presidente en funciones del Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental, acordando, conforme a lo establecido en el artículo 151.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación del contrato referenciado.

Una vez que se constituyeron los seguros de responsabilidad civil que han de acompañar a este contrato, con fecha 7 de septiembre de 2015 se remitió el documento administrativo de formalización del mismo a la empresa adjudicataria, a fin de que procediera a la firma del mismo.

Una vez obtenida dicha firma, el documento administrativo de formalización ha sido enviado a los órganos competentes del Consorcio para proceder a su firma y así poder continuar con la tramitación del correspondiente contrato.

Sevilla, a 28 de septiembre de 2015.
El Consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000443, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la avocación y la delegación de competencias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 67, de 11 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Sus Señorías, he de manifestarles que la información solicitada la pueden encontrar en los *BOJA* que a continuación se detallan:

BOJA núm. 107, de 2 de junio de 2011
BOJA núm. 202, de 14 de octubre de 2011
BOJA núm. 78, de 23 de abril de 2013
BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2013
BOJA núm. 203, de 15 de octubre de 2013
BOJA núm. 11, de 17 de enero de 2014
BOJA núm. 47, de 11 de marzo de 2014
BOJA núm. 54, de 20 de marzo de 2014
BOJA núm. 90, de 13 de mayo de 2014
BOJA núm. 158, de 14 de agosto de 2014
BOJA núm. 39, de 26 de febrero de 2015
BOJA núm. 66, de 8 de abril de 2015

Sevilla, 28 de septiembre de 2015
El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000478, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las deudas y pagos diversos al Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales, Cemer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 67, de 11 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que la información que solicita está contenida en la respuesta a las Comparecencias en Comisión con número de expedientes 10-15/APC-000321; 10-15/APC-000336 y 10-15/APC-000341, pudiéndose consultar en el Diario de Sesiones de la Comisión núm. 55 del día 17 de septiembre de 2015.

Sevilla, 28 de septiembre de 2015.
El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000483, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las plazas vacantes del Servicio Andaluz de Empleo, SAE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 67, de 11 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que según el Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración de la relación de puestos de trabajo, la "Relación de puestos de Trabajo" se define como la expresión ordenada del conjunto de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía. En la misma se incluyen los puestos imprescindibles para el mejor funcionamiento de los servicios.

Asimismo y teniendo en cuenta lo previsto en el art. 4 del citado Decreto en relación con el contenido de la RPT, no se incluye en el mismo que deban quedar establecidas las vacantes.

Sevilla, 28 de septiembre de 2015.
El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000498, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la aportación de la Junta de Andalucía a la celebración del Gran Premio de Motociclismo de Jerez, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 68, de 14 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En relación con la iniciativa referenciada en el epígrafe superior, se informa que las aportaciones de la Junta de Andalucía a la celebración del Gran Premio de Motociclismo de Jerez de la Frontera (Cádiz), durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, para promocionar el Destino Andalucía y unir el nombre de nuestra Comunidad Autónoma con uno de los acontecimientos deportivo-turístico más relevante a nivel mundial, han sido las siguientes:

4.738.000,00 €
5.192.000,00 €
3.327.500,00 €
3.493.875,00 €
3.668.568,75 €

Sevilla, a 28 de septiembre de 2015.
El Consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000511, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la escuela de Policía Local "Villa de los Barrios", en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 68, de 14 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se informa que la Escuela de Policía Local de Los Barrios (Cádiz) tiene la condición de Centro de Formación Policial concertado con la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA), tal y como se aprobó mediante Orden, de 18 de diciembre de 2001, (*BOJA* núm. 8, de 19 de enero de 2002), y ello de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 2000, (*BOJA* núm. 39, de 1 de abril) por la que se regula la concertación de Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales con la ESPA.

A la fecha, dicho concierto se mantiene vigente.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000512, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda de los municipios con los consorcios de bomberos en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 68, de 14 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se informa que la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento la realizan las entidades locales andaluzas a través de diversas formas de gestión que abarcan desde servicios municipales o provinciales a otras fórmulas asociativas como mancomunidades o consorcios.

Los Consorcios de Bomberos, están integrados en todo caso por los municipios del área afectada y su correspondiente Diputación Provincial, sin que en los mismos la Administración de la Junta de Andalucía tenga participación.

En consecuencia, las deudas que pudieran tener contraídas con dichos Consorcios los municipios integrados en los mismos corresponden al ámbito de su relación interadministrativa, sin que la Consejería de Justicia e Interior disponga de información al respecto.

EL Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000513, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los consorcios de bomberos integrados en el 112

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 68, de 14 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se informa que los Consorcios de Bomberos que, a la fecha, no están integrados en la Plataforma Telemática del Sistema de Emergencias 112-Andalucía son:

- Consorcio de Extinción de incendios y salvamento del Levante Almeriense.
- Consorcio para la gestión del servicio de prevención y extinción de incendios en el Poniente Almeriense.
- Consorcio de bomberos provincial de Cádiz.
- Consorcio provincial de prevención y extinción de incendios y de protección civil de Córdoba.

La incorporación a la Plataforma Telemática del Sistema de Emergencias 112-Andalucía es una opción totalmente abierta a todos los servicios de emergencias, correspondiendo a la entidad titular establecer su concreción, atendiendo a las propias condiciones de las instalaciones y organización de los servicios de su dependencia.

El Sistema de Emergencias 112-Andalucía mantiene una interconexión permanente con la totalidad de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento existentes en Andalucía, ya sea a través de la plataforma telemática o mediante otros canales y soportes (telefonía, radio, internet…).

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000514, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los componentes de la Comisión de Protección Civil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 68, de 14 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se informa que la composición de la Comisión Permanente referida es la que dispone el artículo 5 del Decreto 138/2006, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

EL Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000515, respuesta a la Pregunta escrita relativa al simulacro de accidente en el transporte de mercancías peligrosas en el arco de la Bahía de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 68, de 14 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se informa que el capítulo 9, apartado 1 del "Plan de Emergencia ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Andalucía" prevé, durante la fase de implantación, la comprobación de su eficacia mediante la realización de ejercicios y simulacros en los que participan los grupos operativos correspondientes.

En su virtud, en abril 2014 se realizó en un túnel del municipio gaditanos de Los Barrios un ejercicio en la modalidad de simulacro para la puesta en práctica del Plan mediante la movilización de los medios y partes de la estructura del mismo, considerando la recreación de una situación de emergencia de las calificadas como tipo 3, esto es "Como consecuencia del accidente el continente ha sufrido desperfectos y existe fuga o derrame del contenido".

Durante el presente 2015, los servicios técnicos dependientes de las administraciones públicas y entidades integradas en la estructura del Plan viene trabajando en el análisis y valoración del simulacro ejecutado, así como en la formulación de propuestas dirigidas a mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia como la considerada.

EL Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000516, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Emergencia Interior en las grandes industrias de la Bahía de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 68, de 14 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se informa que los denominados Planes de Emergencia Interior son elaborados por los titulares de las instalaciones, establecimientos y dependencias industriales que han de aportarlos, junto al resto de la documentación establecida al efecto, a los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía a los que se refiere el Decreto 46/2000, de 7 de febrero, por el que se determinan las competencias y funciones de los mismos en relación a los medios de control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Con carácter general, la documentación será presentada ante la Consejería competente en materia de industria.

En determinados establecimientos y dependencias que almacenen o procesen determinadas sustancias y en cantidades superiores a las establecidas en la normativa de aplicación, la Consejería competente en materia de industria dará traslado de la documentación aportada por el titular de la instalación industrial a esta Consejería, a efectos de la elaboración del correspondiente Plan de Emergencia Exterior que, una vez aprobados por el Consejo de Gobierno, será homologado por la Comisión Nacional de Protección Civil.

EL Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000570, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las deudas con los ayuntamientos por los planes de empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 68, de 14 de septiembre de 2015*
Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio
Orden de publicación de 1 de octubre de 2015

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que puede encontrar información en la respuesta al debate conjunto en la Comisión de Presidencia y Administración Local de las Comparecencias con número de expediente 10-15/APC-000206, 10-15/APC-000229, 10-15/APC-000248 y 10-15/APC-000277, pudiéndolo consultar en el Diarios de Sesiones de Comisiones núm. 46 del día 3 de septiembre de 2015 y en el debate conjunto en Pleno de las iniciativas con número de expediente 10-15/APP-000130, 10-15/APP-000144, 10-15/APP-000147 y 10-15/APP-000150 recogido en el Diario de Sesiones del Pleno número 12 de fecha 23 de septiembre de 2015.

Sevilla, 28 de septiembre de 2015.
El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalunales del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.